



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULACIÓN DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Análisis y aplicación de las normas internacionales de información financiera NIIF relacionadas con la preparación y presentación de los estados financieros en la micro empresa Plantaciones Ecuacuba - año 2012.

TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

AUTORA: Solórzano Trejo Maribel del Carmen

DIRECTOR: Ing. Jiménez Guayasamin, Eduardo Wladimir

CENTRO UNIVERSITARIO QUININDE

2014

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

Ingeniero

Jiménez Guayasamin Eduardo Wladimir

DOCENTE DE LA TITULACIÓN.

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de titulación: Análisis y aplicación de las normas internacionales de información financiera NIIF relacionadas con la preparación y presentación de los estados financieros en la micro empresa Plantaciones Ecuacuba - Año 2012, realizado por Maribel del Carmen Solórzano Trejo, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Quito, Julio del 2014

ING. JIMENEZ GUAYASAMIN EDUARDO WLADIMIR

C.I: 1708318686

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Maribel del Carmen Solórzano Trejo declaro ser autora del presente trabajo de fin de titulación: Análisis y aplicación de las normas internacionales de información financiera NIIF relacionadas con la preparación y presentación de los estados financieros en la micro empresa Plantaciones Ecuacuba, año 2012, siendo Ing. Jiménez Guayasamin Eduardo Wladimir director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la universidad”.

f.....

Solórzano Trejo Maribel del Carmen

1716114762

DEDICATORIA

El presente trabajo se lo dedico de manera muy especial a Dios, que con su infinito poder supo iluminar mi camino para así culminar una de mis metas estudiantiles.

A mi familia, de manera muy en especial a mi querida madre, quien siempre ha estado a mi lado dándome fuerzas para seguir adelante.

AGRADECIMIENTO

Al terminar el presente trabajo agradezco a mi madre por ser el pilar fundamental para que pueda culminar una de mis metas.

A la UTP, que por su loable labor ha permitido que muchos jóvenes nos eduquemos en esta prestigiosa Universidad.

Al Ing. Eduardo Jiménez, mi director de tesis quien con paciencia, asesoró y corrigió el presente trabajo, y a todas aquellas personas que confiaron en mí.

Al Ing. Ronal Moreno, gerente propietario de Plantaciones Ecuacuba, por permitirme realizar mi trabajo investigativo dentro de su negocio.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA	i
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	iii
DEDICATORÍA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I	4
1. Aspectos generales de la normativa contable y aplicación de las NIIF en el Ecuador.	5
1.1. Normas internacionales de información financiera NIIF.	5
1.1.1. NIIF 1: adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera.	5
1.1.2. NIIF 2: pagos basados en acciones.	5
1.1.3. NIIF 3: combinación de negocios.	6
1.1.4. NIIF 4: contratos de seguros.	6
1.1.5. NIIF 5: activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.	6
1.1.6. NIIF 6: exploración y evaluación de recursos minerales.	6
1.1.7. NIIF 7: instrumentos financieros. Información a revelar.	6
1.1.8. NIIF 8: segmentos de operación.	6
1.1.9. NIIF 9: instrumentos financieros.	7
1.2. Organismos emisores de la normativa contable.	7
1.2.1. Comité de normas internacionales de contabilidad.	7
1.2.2. Junta de normas internacionales de contabilidad.	8
1.3. Definición de las NIIF.	9
1.4. Objetivos de las NIIF.	10
1.5. Ventajas de la aplicación de las NIIF.	10
1.6. Aplicación de las NIIF a nivel mundial.	11
1.7. Evolución de la normativa contable.	11
1.8. Organismos que regulan la actividad económica en el Ecuador.	12
1.8.1. Superintendencia de compañías.	12

1.8.2. Servicio de rentas internas.	13
1.8.3. Superintendencia de bancos y seguros.	14
1.9. Obligatoriedad de la aplicación de las NIIF en el Ecuador.	15
CAPITULO II	18
2. Análisis del marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros y las NIIF relacionadas con la presentación de estados financieros.	19
2.1. Marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros.	19
2.1.1. Objetivos de los estados financieros.	19
2.1.2. Notas a los estados financieros.	20
2.1.3. Características cualitativas de los estados financieros.	20
2.1.4. Restricciones a la información relevante y fiable.	20
2.1.5. Elementos de los estados financieros.	21
2.1.5.1. Situación financiera.	21
2.1.5.2. Estado de resultados.	21
2.2. NIC 1: Presentación de estados financieros.	22
2.2.1. Componentes de los estados financieros.	22
2.2.1.1. Estado de situación financiera.	23
2.2.1.2. Estado de resultado integral.	23
2.2.1.3. Estado de cambios en el patrimonio.	24
2.2.1.4. Estado de flujos de efectivo.	24
2.2.1.5. Notas a los estados financieros.	24
2.3. NIC 7: Estado de flujos de efectivo.	25
2.4. NIC 18: Ingresos ordinarios.	26
2.5. NIC 12: Impuestos a las ganancias.	27
2.6. NIC para pymes.	27
2.6.1. Importancia de la aplicación de las NIIF para las pymes.	27
2.6.2. Secciones de la 2 a la 8.	28
2.6.2.1. Sección 2: conceptos y principios generales.	28
2.6.2.2. Sección 3: presentación de estados financieros.	29
2.6.2.3. Sección 4: estado de situación financiera.	30
2.6.2.4. Sección 5: estado de resultados integrales.	30
2.6.2.5. Sección 6: estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas.	30
2.6.2.6. Sección 7: estado de flujos de efectivos.	31
2.6.2.7. Sección 8: notas a los estados financieros.	31

2.7.	Diferencias entre las NIIF completas y NIIF para pymes.	32
2.8.	Análisis a los formatos de la SIC.	39
2.8.1.	Ordenación y formato de las partidas del estado de situación financiera.	43
2.8.2.	Información a presentar en el estado de situación financiera o en las notas.	43
2.8.3.	Qué partidas deben estar incluidas en el estado de resultados integrales.	47
CAPITULO III		54
3.	Aplicación práctica.	55
3.1.	Antecedentes generales de la empresa.	55
3.2.	Organigrama estructural de Plantaciones Ecuacuba.	57
3.3.	Procedimientos del área contable.	58
3.4.	Preparación y presentación de los estados financieros bajo NIIF para pymes	62
3.4.1.	Elaboración del plan de cuentas.	72
3.4.2.	Elaboración de políticas contables.	90
3.4.3.	Procesos de control interno aplicables para NIIF.	91
3.4.4.	Presentación de estados financieros y notas explicativas.	93
CONCLUSIONES		110
RECOMENDACIONES		111
BIBLIOGRAFIA		112

RESUMEN

Plantaciones Ecuacuba es un negocio dedicado a la plantación, producción y comercialización de fruta de palma africana, el cual debe mantener niveles adecuados de eficiencia y eficacia con el objeto de ser competitivas e ir a la par con los cambios y el desarrollo tecnológico que este sector exige.

En el presente trabajo investigativo aplicado a Plantaciones Ecuacuba, se da a conocer los antecedentes de las NIIF, su importante aplicación en el Ecuador, se propone los primeros estados financieros con transformación a NIIF y los cambios que estos producen, mostrando a la administración la importancia de la aplicación de estas normas y las ventajas de las mismas.

Para un mejor desarrollo y comprensión de los usuarios internos y externos se desarrolla el presente trabajo desde su fase inicial que es la implementación hasta el plan de capacitación al personal involucrado, para de esta manera poder desarrollar los primeros estados financieros bajo NIIF para PYMES en Plantaciones Ecuacuba.

Palabra clave: Análisis y aplicación de las NIIF en la presentación de estados financieros de Plantaciones Ecuacuba.

ABSTRACT

Ecuacuba Plantation is a business dedicated to planting, production and marketing of oil palm fruit, which should maintain adequate levels of efficiency and effectiveness in order to be competitive and keep pace with technological changes and the development of this sector required.

In the present research work applied to Plantations Ecuacuba, disclosed the background of NIIF, its major application in Ecuador, the first financial statements to NIIF conversion and the changes they produce is proposed, showing the importance the administration application of these standards and the advantages thereof.

For better development and understanding of internal and external users this work develops from its initial phase implementation to plan training the personnel involved, and in this way to develop the first financial statements under NIIF for PYMES in Plantation Ecuacuba.

Keyword: Analysis and application of NIIF in the presentation of financial statements Ecuacuba Plantations.

INTRODUCCIÓN

En la presente tesis se analiza los distintos aspectos del negocio Plantaciones Ecuacuba, divididos en tres capítulos detallados de la siguiente manera:

El primer capítulo trata sobre los aspectos generales de la normativa contable y aplicación de las NIIF en el Ecuador, en el que se da a conocer un análisis de cada una de las normas de información financiera, el objetivo para el cual fueron creadas, se muestra cuáles son los organismos emisores de estas normas, ventajas y organismos que controlan su aplicación en el Ecuador.

En el segundo capítulo se presenta el análisis del marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros y las NIIF que se relacionan, se da a conocer el objetivo de los estados financieros con la aplicación de estas normas, cuales son los cambios dentro de estos balances, se muestra también un análisis de las secciones para pymes, una comparación entre NIIF completas y NIIF para pymes.

En el tercer capítulo conoceremos el direccionamiento estratégico de la micro empresa Plantaciones Ecuacuba, implementación de políticas, procedimientos y control interno del área contable, la creación del plan de cuentas en base a las NIIF para pymes, la implementación de la NIIF para pymes partiendo desde la fase de implementación y culminando con la presentación de los estados financieros.

Las conclusiones y recomendaciones encontradas en la elaboración de esta tesis, se propone que la administración lo tome en consideración para que laboren con mayor precisión y oportunidad.

CAPITULO I

1. ASPECTOS GENERALES DE LA NORMATIVA CONTABLE Y APLICACIÓN DE LAS NIIFS EN EL ECUADOR.

1.1. Normas internacionales de información financiera (NIIF).

“Las normas internacionales de información financiera – NIIF son un conjunto de normas internacionales de contabilidad promulgadas por el IASB, que establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros. Las normas internacionales de información financiera (NIIF) constituyen un cuerpo único de normas mundiales de contabilidad de elevada calidad y de obligatorio cumplimiento, que llevan a requerir información comparable, transparente y de imagen fiel en los estados financieros para propósitos generales”¹.

1.1.1. NIIF 1 – Adopción, por primera vez, de las normas internacionales de información financiera.

El objetivo de las NIIF es asegurar que la información financiera de una entidad contenga información de alta calidad, que sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten.

En el Ecuador esta norma debe ser aplicada por las empresas cuyos estados financieros estén realizados conforme a NIIF, corresponden a un periodo que comience a partir del 1 de julio del 2009, tomando en cuenta el cronograma de implementación expuesto por la superintendencia de compañías, lo que permitirá que sus balances sean presentados de manera transparente y comparable, así la información financiera será real y efectiva, determinando la situación económica de la entidad para la correcta toma de decisiones.

1.1.2. NIIF 2 Pagos basados en acciones.

Esta norma será utilizada por las empresas en la cual lleven a cabo sus transacciones con pagos basados en acciones conociendo el efecto que produzcan estas transacciones en el resultado del período y en su posición financiera.

1.1.3. NIIF 3 – Combinaciones de negocios.

¹ FREIRE, Jaime y Verónica Freire. Guía de Aplicación Práctica sobre la Implementación de la NIIF en el Ecuador, pg. 9, Quito.

Su objetivo es mejorar la relevancia, fiabilidad y comparabilidad de la información financiera sobre combinaciones de negocios y sus efectos, que una entidad que informa proporciona en sus estados financieros.

1.1.4. NIIF 4 – Contratos de seguros.

Consiste en especificar la información financiera que debe ofrecer, sobre los contratos de seguros, la entidad emisora de dichos contratos, hasta que el consejo complete la segunda fase de este proyecto sobre contratos de seguros.

1.1.5. NIIF 5 – Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

Esta NIIF busca especificar el tratamiento contable de los activos mantenidos para la venta, así como la presentación e información a revelar sobre las actividades interrumpidas.

1.1.6. NIIF 6 – Exploración y evaluación de recursos minerales.

Especifica la información financiera relativa a la exploración y evaluación de recursos minerales. Esta NIIF requiere determinadas mejoras en las prácticas contables existentes para los desembolsos relacionados con la exploración y evaluación.

1.1.7. NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar.

Requiere a las entidades que, en sus estados financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; y la naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el ejercicio y en la fecha de presentación, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

1.1.8. NIIF 8 – Segmentos de operación.

Establece los requerimientos para la revelación de información sobre los segmentos de operación de una entidad.

Segmentos de operación: Es un componente de una entidad que desarrolla actividades de negocios de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos.

Para las empresas del Ecuador esta norma permite a la entidad revelar la información para que los usuarios de sus estados financieros puedan evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las actividades del negocio que desarrolla y los entornos económicos en los que opera, de tal manera poder reflejar transparencia y exactitud en la información.

1.1.9. NIIF 9 - Instrumentos financieros.

Esta norma abarca modificar sustancialmente los criterios de presentación y valoración de los activos financieros.

Valoración: Un activo financiero se valora con posterioridad a coste amortizado, sólo si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo se gestiona en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el objetivo de cobrar los flujos de efectivo contractuales, y
- b) Los términos contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo en fechas determinadas que únicamente son pagos de principal e intereses sobre el capital pendiente.

Para las empresas del Ecuador esta norma pretende establecer los principios para que la información financiera sobre los activos financieros se presenten de manera útil y relevante, así los usuarios de los estados financieros podrán evaluar los importes, y los flujos de efectivo futuros de la entidad.

1.2. Organismos emisores de la normativa contable.

1.2.1. Comité de normas internacionales de contabilidad – IASC (International Accounting Standards Committee).

Este comité tiene su sede en Londres y se originó en 1973, nace del acuerdo de los representantes de profesionales contables de varios países (Alemania, Australia, Estados Unidos, Francia, Holanda, Irlanda, Japón, México y Reino Unido) para la formulación de una serie de normas contables que pudieran ser aceptadas y aplicadas con generalidad en distintos países con la finalidad de favorecer la armonización de los datos y comparabilidad.

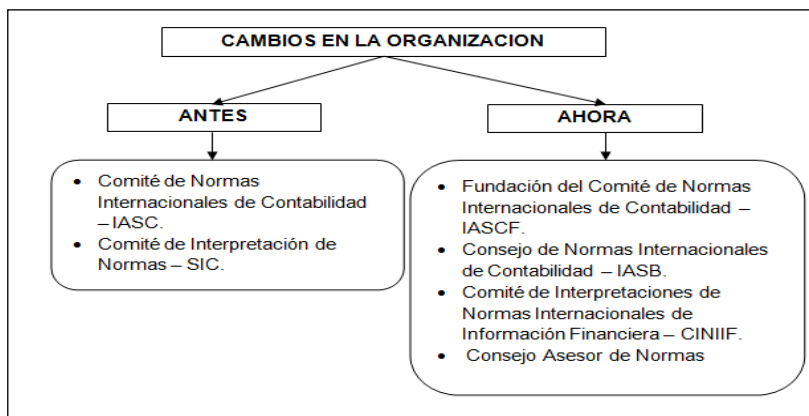
1.2.2. Junta de normas internacionales de contabilidad – IASB (International Accounting Standards Board).

Es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las normas internacionales de información financiera. El IASB funciona bajo la supervisión de la fundación del comité de normas internacionales de contabilidad (IASCF). El IASB se constituyó en el año 2001 para sustituir al comité de normas internacionales de contabilidad (IASC), por lo tanto su sede también se encuentra en Londres.

Los objetivos del IASB son:

1. Desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, comprensibles y de cumplimiento obligado, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable en los estados financieros y en otros tipos de información financiera, para ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas;
2. Promover el uso y la aplicación rigurosa de tales normas;
3. Cumplir con los objetivos asociados, teniendo en cuenta, cuando sea necesario, las necesidades especiales de entidades pequeñas y medianas y de economías emergentes; y
4. Llevar a la convergencia entre las normas contables nacionales y las normas internacionales de contabilidad y las normas internacionales de información financiera, hacia soluciones de alta calidad.

CUADRO 1.1. Cambios en la organización



Fuente: Centro de formación y capacitación CAPACITUR

1.3. Definición de las NIIF.

“Las normas internacionales de contabilidad (NIC) son un conjunto de normativas y leyes, que establecen la forma en que la información contable debe presentarse a través de los estados financieros de cada empresa. Son normas de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa”.²

“Las NIIF se elaboran siguiendo un procedimiento, a escala internacional, en el que participa la profesión contable, analistas financieros y otros usuarios de los estados financieros, la comunidad de negocios, bolsas de valores, autoridades normativas y reguladoras, académicos y otros individuos interesados, así como organizaciones de todo el mundo”.³

De acuerdo a las definiciones antes descritas se puede decir que las NIIF son un compendio de normas de contabilidad que están ganando rápidamente aceptación a nivel mundial. Cuyo fin es la emisión de información financiera, veraz, exacta, confiable, oportuna y sobre todo integra. En general son normas para que todos los informes financieros se preparen bajo un mismo concepto uniforme y que puedan ser entendidos por cualquier lector.

Las NIIF responden a la necesidad de contar con normas contables que respondan a la exigencia de la economía moderna, por tal razón la profesión contable del país tiene el reto de actualizar sus conocimientos y contribuir a los cambios de la nueva normativa.

1.4. Objetivos de las NIIF.

A continuación se da a conocer los principales objetivos de las normas internacionales de información financiera:

1. Regular el registro de operaciones para la emisión de estados financieros de cualquier ente económico.

² ALIAGA, Marlene. Normas Internacionales de Contabilidad, 2010. Documento disponible en <http://www.monografias.com/trabajos12/norin/norin.shtml>.

³ Normas Internacionales de Información Financiera. Parte A, pg. 19, 2011. IASB, IASCF, Corporación de Estudios y Publicaciones. Londres.

2. Reflejar la imagen fiel de la empresa, tanto en su aspecto operacional como en su situación financiera.
3. Proporcionar a los propietarios y directores de las entidades, participantes en los mercados de capitales y los contadores profesionales, un conjunto de normas contables de carácter mundial, que sean de alta calidad y que en función del interés público, les permita la preparación y el uso de estados financieros de propósito general, cuya información sea confiable, transparente y comparable, que facilite la toma de decisiones económicas.
4. Hacer uso adecuado de la metodología y la aplicación en la práctica diaria, para que los estados financieros sean más comprensibles y para poder tener un mejor manejo de la empresa.

1.5. Ventajas de la aplicación de las NIIF.

1. Garantizar a la micro empresa Plantaciones Ecuacuba a tener información financiera consistente, comparable y transparente.
2. La aplicación de las NIIF permitirá a Plantaciones Ecuacuba utilizar un lenguaje mundial para la comunicación de información financiera, así poder hacerse entender por el mercado mundial.
3. Plantaciones Ecuacuba al aplicar las NIIF podrá facilitar las adquisiciones, como consecuencia de una mayor certeza y uniformidad en la interpretación de la contabilidad.
4. El personal de Ecuacuba al aplicar NIIF podrán simplificar el trabajo al preparar estados financieros bajo las mismas.
5. Permitirá a la micro empresa Ecuacuba reducir costos en la presentación de informes.

1.6. Aplicación de las NIIF a nivel mundial.

“Las NIIF son usadas en muchas partes del mundo, entre los que se incluye la Unión Europea, Hong Kong, Australia, Malasia, Pakistán, India, Panamá, Rusia, Sudáfrica, Singapur y Turquía. Al 28 de marzo de 2008, alrededor de 75 países obligaron el uso de las

NIIF, o parte de ellas. Otros países han decidido adoptar las normas en el futuro, bien mediante su aplicación directa o mediante su adaptación a las legislaciones nacionales de los distintos países. Desde 2002 se ha producido un acercamiento entre el IASB y el Financial Accounting Standards Board, entidad encargada de la elaboración de las normas contables en Estados Unidos para tratar de armonizar las normas internacionales con las norteamericanas. En Estados Unidos las entidades cotizadas en bolsa tendrán la posibilidad de elegir si presentan sus estados financieros bajo US GAAP (el estándar nacional) o bajo NICs. Las NIC han sido adoptadas oficialmente por la Unión Europea como sus normas contables”.⁴

1.7. Evolución de la normativa contable.

La evolución de la normativa contable en el Ecuador comenzó con el boom petrolero ya que marcó la pauta para que empresas multinacionales invirtieran en nuestro país, pero la falta de reglas claras que aseguren sus inversiones permitió que el XIII congreso nacional de contadores del Ecuador en 1975 resolviera aprobar los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), los mismos que fueron divulgados por el instituto de investigaciones contables del Ecuador en la asamblea nacional de 1978, el mismo que a mediados de los 90 se reunió con un equipo, entre los que se encontraban auditores internacionales y nacionales, profesionales contables y representantes de los organismos de control que mediante resolución del 28 de septiembre de 1996 adoptó las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), como base para la preparación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Luego del año 1999: hemos mantenido normas que con un gran esfuerzo fueron establecidas; en el caso del Ecuador se utilizan las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) que han sido emitidas en un total de 27, sin embargo sea por su costo, requerimiento de tiempo u otros asuntos no han sido actualizadas oportunamente.

- Las NEC's 1 al 15 entraron en vigencia a partir de 1999
- La NEC 17 en el 2000
- Las NEC's 18 a 27 en 2002
- En caso de no existir una NEC aplicable, debemos acudir a las Normas internacionales de Contabilidad (NIC)

⁴ <http://es.scribd.com/doc/45003695/Adopcion-de-las-NIIF-a-nivel-internacional-lo-llevas-en-tu-usb>

Año 2006: se emiten resoluciones para adoptar las NIIF

Año 2008: postergan NIIF e implanta un cronograma para su aplicación.

1.8. Organismos que regulan la actividad económica en el Ecuador.

1.8.1. Superintendencia de compañías.

“Es la institución encargada de controlar, vigilar y promover el mercado de valores y el sector societario mediante sistemas de regulación y servicios, contribuyendo al desarrollo confiable y transparente de la actividad empresarial en el país”.⁵

La superintendencia de compañías fue creada el 20 de abril de 1964, y está ubicada en Quito.

El superintendente de compañías mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el registro oficial No. 348 de 4 de septiembre del 2006, determinó que la aplicación de las NIIFS sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la superintendencia de compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros.

“NIIF mediante resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el registro oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, resolvió establecer el cronograma de aplicación obligatoria de las normas internacionales de información financiera” por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la superintendencia de compañías.

Establece los formularios de presentación de estados financieros bajo los cuales deberán regirse las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia.

La superintendencia de compañías tiene el papel principal en el control de las NIIF ya que es el ente que más controla la aplicación de estas normas, en todas las empresas tanto pymes como empresas grandes por esta razón es quien establece fechas para presentación, normas, formatos para cada balance, etc.

⁵ www.supercias.gob.ec

1.8.2. Servicio de rentas internas.

“Es una entidad técnica y autónoma que tiene la responsabilidad de recaudar los tributos internos establecidos por ley mediante la aplicación de la normativa vigente. Su finalidad es la de consolidar la cultura tributaria en el país a efectos de incrementar sostenidamente el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes”.⁶

“El servicio de rentas internas en su boletín contable No. 19 mediante el R.O No. 372 del 27/01/2011 menciona que las empresas del Ecuador deben aplicar las NIIFS para pequeñas y medianas empresas de acuerdo al siguiente cuadro si está catalogada como pymes:

CUADRO 1.2. Empresas pymes

EMPRESAS PYMES		
1	Activos Totales menores a	\$ 4.000.000
2	Ventas Brutas Anuales menores a	\$ 5.000.000
3	Tener menos de 200 trabajadores	

Fuente: SRI

Menciona también si es decisión de la administración aplicar las NIIF completas o full lo puede realizar”.⁷

1.8.3. Superintendencia de bancos y seguros.

“Es un organismo técnico, con autonomía administrativa, económica y financiera, cuyo objetivo principal es vigilar y controlar con transparencia y eficacia a las instituciones del sistema financiero, de seguro privado y de seguridad social, a fin de que las actividades económicas y los servicios que prestan se sujeten a la ley y atiendan al interés general. Así mismo, busca contribuir a la profundización del mercado a través del acceso de los usuarios a los servicios financieros, como aporte al desarrollo económico y social del país”.⁸

La superintendencia de bancos fue creada el 6 de septiembre de 1927, y está ubicada en Quito.

⁶ www.sri.gob.ec

⁷ Boletín contable y administrativo del SRI No.19

⁸ www.sbs.gob.ec

Según resolución N° 06.Q.IC1004 del 21 de agosto de 2006, publicada en el registro oficial N° 348 del 4 de septiembre del 2006 emitido por la superintendencia de compañías, manifiesta que, mediante oficio N° SBS-INJ-SN-2006-0455 de 13 de junio del 2006, la superintendencia de bancos y seguros, procederá a adoptar, de manera supletoria, las NIIF, en razón de que el artículo 78 de la ley general de instituciones del sistema financiero dispone que las instituciones financieras se someterán, en todo momento, a las normas contables dictadas por la superintendencia de bancos y seguros, independientemente de la aplicación de las disposiciones tributarias.

Ministerio de finanzas.

El ministerio de finanzas a través de la subsecretaría de contabilidad gubernamental, permite el desarrollo de procesos para que las entidades ejecuten la herramienta e-SIGEF los registros contables de forma directa.

Este organismo será el que se encargue de parametrizar el sistema que se maneja en el sector público con cambios a NIIFS una vez que ya se empiecen con la aplicación de estas normas dentro del sector público, este ente será el que regule la contabilidad gubernamental con los nuevos cambios y ajustes a NIIFS.

1.9. Obligatoriedad de la aplicación de las NIIF en el Ecuador.

Por medio de la investigación realizada sobre la obligatoriedad de aplicar NIIF en el Ecuador, esta es emitida según “El Ecuador a través de sus organismos de control y mediante las distintas leyes y resoluciones aprueba cual será el organismo que controle la aplicación de las NIIFS en el Ecuador, mediante la siguiente resolución.

Resolución N° 06.Q.IC1004 del 21 de agosto de 2006, publicada en el registro oficial N° 348 del 4 de septiembre del 2006, que resolvió adoptar de manera obligatoria las NIIF, por partes de las entidades sujetas a control y vigilancia de la superintendencia de compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Además mediante resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el registro oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008, la superintendencia estableció un

cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia”.⁹

CUADRO 1.3 Grupo de compañías para la aplicación de las NIIF

GRUPO DE COMPAÑÍAS PARA LA APLICACIÓN DE LAS NIIF	
Primer grupo	
<ul style="list-style-type: none"> • Compañías, entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores. • Las compañías que ejercen actividades de auditoría externa 	
Año de implementación	A partir del 1 de enero de 2010
Año de transición	Año 2009
Segundo grupo	
<ul style="list-style-type: none"> • Compañías con activos totales iguales o superiores a \$4,000.000 al 31 de diciembre del 2007. • Compañías Holding o tenedoras de acciones. • Compañías de economía mixta. • Sucursales de compañías extranjeras y las asociaciones que estas formen. 	
Año de implementación	A partir del 1 de enero de 2011
Año de transición	Año 2010
Tercer grupo	
<ul style="list-style-type: none"> • Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores, estas son aquellas que al 31 de diciembre del 2007, sus activos totales son inferiores a \$4,000.000. 	
Año de implementación	A partir del 1 de enero de 2012
Año de transición	Año 2011

Fuente: Análisis práctico y guía de implementación de NIIF

La resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el registro oficial N° 498 del 31 de diciembre de 2008 establece que:

Parte de transición:

Elaborarán hasta marzo del 2009, marzo 2010 y marzo 2011 respectivamente, un cronograma de implementación que contendrá:

⁹<http://www.slideshare.net/mayritaR/adopción-y-resoluciones-de-aplicación-niif-20110426>

- Plan de capacitación
- Plan de implementación
- Diagnostico de principales impactos en la entidad

El plan debe ser aprobado por la Junta de Accionistas o Socios, ó el organismo autorizado o apoderado.

Emitir para los periodos de transición:

- Conciliación del patrimonio neto bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de periodos de transición.
- Conciliación del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos de efectivo del 2009, 2010 y 2011, previamente emitido bajo NEC.

Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías:

- Resolución N° SC.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial N° 348 del 4 de septiembre del mismo año, la superintendencia de compañías dispuso que sus controladoras adopten las normas internacionales de información financiera (NIIF) a partir del 1 de enero de 2009.
- Resolución N° ADM.8199 del 3 de julio de 2008, publicada en el suplemento del Registro Oficial N° 378 del 10 de julio de 2008, la superintendencia de compañías notifico la adopción de las normas internacionales de información financiera (NIIF).
- Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre de 2008, el superintendente de compañías estableció el cronograma de aplicación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) por las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la superintendencia de compañías determinadas en tres grupos.

- Resolución N° SG-INPA-UA-6-10-005 del 5 de noviembre de 2010, publicada en el Registro Oficial N° 335 del 7 de diciembre de 2010, la superintendencia de compañías acogió la clasificación de las pymes en concordancia con la normativa implantada por la comunidad andina en su resolución 1260.

CAPITULO II

2. ANÁLISIS DEL MARCO CONCEPTUAL PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y LAS NIIF RELACIONADAS CON LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros.

El marco conceptual nos da a conocer información necesaria, objetivos y parámetros para la elaboración de los estados financieros bajo NIIFS, a continuación se detalla los objetivos más importantes:

1. Sirve de apoyo para el área administrativa y financiera para la preparación, revisión e interpretación de los estados financieros bajo NIIFS.
2. Ayuda a tomar decisiones de manera oportuna y así optar medidas correctivas para reducir o mantener el riesgo en un nivel bajo considerable.
3. Permite la fácil interpretación de los resultados a quienes no tienen conocimientos contables.
4. Busca estandarizar la aplicación de estas normas en todos los países.

2.1.1. Objetivos de los estados financieros.

1. Proporcionar información real en los estados financieros limpiando así toda cuenta que se venga arrastrando saldos irreales.
2. La información financiera será suministrada en balance general o estado de situación financiera.
3. La información acerca de los resultados obtenidos en un periodo será suministrada por el estado de resultados o como ahora bajo NIIFS se los conoce como el estado de resultados integrales.
4. Los resultados acerca del flujo que tenga la empresa será mostrado en el estado de flujos de efectivo.

2.1.2. Notas a los estados financieros.

Los estados financieros que ya sean presentados bajo NIIFS deberán tener las notas explicativas en las que se dé a conocer por qué se reflejan esos resultados, así también se

explicaran los ajustes realizados, reclasificaciones o baja de cuentas en el caso de que hubiere, también se mostrara los métodos de depreciación utilizados y más.

Estas notas a los estados financieros facilitaran a que sean más comprensibles por parte de la administración o de quienes quieran conocer los resultados de la empresa durante su periodo contable.

2.1.3. Características cualitativas de los estados financieros.

1. **Comprensibilidad.**- los estados financieros bajo NIIFS serán presentados con sus respectivas notas explicativas ayudando así a que sea más comprensible, y facilitando una buena toma de decisiones por parte de la administración.
2. **Confiabilidad.**- los estados financieros deben presentarse con saldos reales, como lo mencione anteriormente existen cuentas que no muestra su valor real, las NIIFS buscan que esta información sea confiable y real.
3. **Comparabilidad.**- se pretende estandarizar la elaboración y presentación de los estados financieros buscando que sean realizados bajo los mismos lineamientos y así puedan ser comparables con información de otros países o periodos.

2.1.4. Restricciones a la información relevante y fiable

- **Oportunidad de la información.**- Los estados financieros pueden perder relevancia si no son presentados oportunamente, esto puede causar una mala toma de decisiones al momento que se necesita contar con esta información.

2.1.5. Elementos de los estados financieros.

2.1.5.1. Situación financiera.

- a) **Activo:** es un recurso controlado de la empresa, del cual se espera obtener, en el futuro beneficios económicos.

- b) **Pasivo:** es una obligación presente de la empresa por la que se espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- c) **Patrimonio:** es la parte residual en los activos después de deducirse los pasivos.

2.1.5.2. Estado de resultados.

- a) **Ingresos:** Conocidos como incrementos en los beneficios económicos en forma de entradas o incremento en el valor de los activos.
- b) **Gastos:** Son disminuciones de los beneficios económicos o disminuciones de los activos o surgimiento de obligaciones.

Muchas entidades, en el mundo entero, preparan y presentan estados financieros para usuarios externos. Aunque tales estados financieros pueden parecer similares entre un país y otro, existen en ellos diferencias causadas probablemente por distintos criterios contables, legales y más.

Tales circunstancias han llevado al uso de una amplia variedad de definiciones para los elementos de los estados financieros, esto es, para activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos. Esas mismas circunstancias han dado también como resultado el uso de diferentes criterios para el reconocimiento de partidas en los estados financieros, así como en unas preferencias sobre las diferentes bases de medida.

El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) tiene la misión de reducir tales diferencias por medio de la búsqueda de la estandarización entre las regulaciones, normas contables y procedimientos relativos a la preparación y presentación de los estados financieros.

El Consejo del IASB cree que los estados financieros preparados para tal propósito cubren las necesidades comunes de la mayoría de los usuarios. Esto es porque casi todos los usuarios toman decisiones económicas.

Este marco conceptual no es una norma internacional de contabilidad, y por tanto no define reglas para ningún tipo particular de medida o presentación. Tampoco tiene poder derogatorio sobre ninguna norma internacional de contabilidad. El Consejo del IASB reconoce que, en un número limitado de casos, puede haber un conflicto entre el marco

conceptual y alguna norma internacional de contabilidad. En tales casos, los requisitos fijados en la norma afectada prevalecen sobre las disposiciones del marco conceptual. No obstante, como el Consejo del IASC se guiará por el marco conceptual al desarrollar futuras normas o revisar las existentes, el número de casos de conflicto disminuirá con el tiempo.

2.2. NIC 1: Presentación de estados financieros.

Objetivo: establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósito de información general, para asegurar la comparabilidad de los mismos, tanto con los estados financieros de la propia entidad correspondientes a ejercicios anteriores, como con los de otras entidades.

Análisis: Se busca preparar los estados financieros cumpliendo las características de comprensibilidad, confiabilidad y comparabilidad, es así que estos puedan ser comparables con balances de otros países y entre periodos anteriores, dando como resultado la toma de decisiones confiables y oportunas.

Alcance: Será aplicada en la elaboración y presentación de todos los estados financieros aunque en algunas empresas que no buscan fines de lucro, serán cambiadas las descripciones para ciertas partidas.

2.2.1. Componentes de los estados financieros.

Los componentes de estados financieros básicos son:

- Estado de situación financiera, este se compone en activo, pasivo y patrimonio.
- Estado del resultado integral que se compone en ingresos y gastos.
- Estado de flujo de efectivo.
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Notas explicativas.

2.2.1.1. Estado de situación financiera.

Esta norma nos muestra cuando la empresa puede considerar un activo o pasivo corriente, así, también la forma de la clasificación de las cuentas contables.

Describe la información relacionada con los movientes contables durante un periodo que deben ser reveladas en el balance o en las notas a los estos financieros.

El balance nos indica la situación financiera en un momento determinado, por ejemplo si los activos son mayores que los pasivos decimos que la empresa es solvente, caso contrario la empresa está en dificultades o hasta en quiebra, esto facilita la toma de decisiones.

2.2.1.2. Estado de resultado integral.

El estado de resultados ahora bajo NIIFS se lo conoce como estado de resultados integrales nos muestra cuanto ha ganado o perdido un negocio en un periodo determinado.

Todas las partidas de ingreso o de gasto reconocidas en el ejercicio, se incluirán en el resultado del mismo.

Debe presentarse un desglose de los gastos calcificándolos de acuerdo a su naturaleza, buscando que se proporcione una información que sea fiable y más relevante.

Los costos y gastos pueden presentarse de dos maneras:

La primera se denomina método de la naturaleza de los gastos y la segunda forma se denomina método de la función de los gastos o métodos del “coste de ventas”.

La norma indica que se debe presentar en forma independiente y a continuación identificado como OTRO RESULTADO INTEGRAL aquellos ingresos y gastos que según las NIIF están incluidos en el resultado integral pero excluidos del resultado del periodo, como por ejemplo el superávit por revalorización de activos que afecten el patrimonio ya que se puede tener aumento o disminución en un activo así como en su depreciación al momento de realizar la revalorización de activos fijos que es buscar su valor actual en el mercado.

2.2.1.3. Estado de cambios en el patrimonio.

Este estado ahora la superintendencia de compañías solicita que sea presentado bajo un formato establecido en su página. Este nos muestra la evolución del patrimonio durante un periodo contable, expresado a través de la cuenta capital social, reservas, utilidades, etc.

En otras palabras aquí se demuestra de qué manera ha aumentado el capital, si en efectivo o capitalización de acreencias, reservas o utilidades.

2.2.1.4. Estado de flujos de efectivo.

En el estado de flujo de efectivo se ven reflejadas todas las transacciones que han tenido afectación en el efectivo de la compañía.

Para desarrollar un estado de flujo de efectivo requerimos de dos balances comparativos y el estado de resultados del último período.

2.2.1.5. Notas a los estados financieros.

Las notas a los estados financieros son comentarios que explican datos, resultados, ajustes y valores contenidos en estos que se consideren de carácter relevante.

En las notas se debe añadir:

- Información general de la empresa.
- Declaración de cumplimiento de NIIFS.
- Bases de elaboración.
- Moneda Funcional.
- Resumen de principales políticas contables.
- Notas a las cuentas más relevantes y cuadros complementarios.

Estas notas explicativas deben ser bien específicas y concretas ya que ayudaran al entendimiento del resultado o cambios de los estados financieros.

2.3. NIC 7: Estados de flujos de efectivo.

Objetivo: exigir a las entidades que suministren información acerca de los movimientos históricos en el efectivo y los equivalentes al efectivo a través de la presentación de un estado de flujos de efectivo, clasificados según procedan de actividades de operación, de inversión y de financiación.

Análisis: Busca que todas las empresas presenten su información de los equivalentes de efectivo en este estado, el mismo que obligatoriamente y que al igual que el balance general y estado de resultados integrales sean presentados ante el organismo de control de la aplicación de las NIIFS, la superintendencia de compañías.

Alcance: Las entidades deben presentar un estado de flujos de efectivo, y debe ser presentado como un estado más, dentro de los estados financieros.

Existen 3 clases de actividades:

Actividades de operación: Son las principales actividades de la empresa que producen ingresos y otras actividades que no son de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: Son la adquisición y enajenación de activos a largo plazo y otras inversiones no concluidas en las equivalentes de efectivo.

Actividades de Financiamiento: Son actividades que dan por resultado cambios en el tamaño y composición del capital contable y los préstamos de la empresa.

La entidad debe revelar en sus estados financieros, cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado por ella misma o por el grupo al que pertenece.

2.4. NIC 18: Ingresos ordinarios.

Objetivo: establecer el tratamiento contable de los ingresos ordinarios que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos.

Análisis: Establecer lineamientos para el reconocimiento de los ingresos en el momento en que estos se generen, y sean presentados dentro del período en el que sucedieron.

La principal preocupación en la contabilización de ingresos ordinarios es determinar cuándo deben ser reconocidos.

Alcance: esta norma debe ser aplicada al contabilizar los ingresos ordinarios procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- (a) venta de bienes;
- (b) prestación de servicios; y
- (c) uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías y dividendos.

El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad, da lugar a ingresos ordinarios que adoptan la forma de:

- a) Intereses — cargos por el uso de efectivo, de otros medios equivalentes al efectivo o por el mantenimiento de deudas con la entidad; esto se refiere a préstamos que solicitan los empleados de la empresa, las NIIFS nos dice que deben existir ingresos por intereses implícitos, pero esto también depende de las políticas que adopten, por ejemplo: desde que monto se considera como préstamo para que genere intereses para la empresa.
- b) Regalías — cargos por el uso de activos a largo plazo de la entidad, tales como patentes, marcas, derechos de autor o aplicaciones informáticas; y
- c) Dividendos — distribuciones de ganancias a los poseedores de participaciones en la propiedad de las empresas, en proporción al porcentaje que tal participación suponga sobre el capital o sobre una clase particular del mismo.

2.5. NIC 12: Impuestos a las ganancias.

Objetivo: prescribir el tratamiento contable del impuesto sobre las ganancias.

Esta norma también aborda el reconocimiento de activos por impuestos diferidos que aparecen ligados a pérdidas y créditos fiscales no utilizados, así como la presentación del impuesto sobre las ganancias en los estados financieros, incluyendo la información a revelar sobre los mismos.

Alcance: debe ser aplicada en la contabilización del impuesto sobre las ganancias.

Para los propósitos de esta norma, el término impuesto sobre las ganancias incluye todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición. El impuesto sobre las ganancias incluye también otros tributos, como

las retenciones sobre dividendos que se pagan por parte de una empresa dependiente, asociada o negocio conjunto, cuando proceden a distribuir ganancias a la entidad que presenta los estados financieros.

Cuando sea probable que la recuperación o liquidación de los valores contabilizados vaya a dar lugar a pagos fiscales futuros mayores (menores) de los que se tendrían si tal recuperación o liquidación no tuviera consecuencias fiscales, la presente norma exige que la entidad reconozca un pasivo (activo) por el impuesto diferido, con algunas excepciones muy limitadas, esto se da cuando la empresa realiza una revalorización de activos basándose en el valor del mercado para cada activo, generando aumento o disminución en los activos así como es sus depreciaciones.

2.6. NIIF para PYMES.

2.6.1. Importancia de la aplicación de las NIIF para las PYMES

1. Estandarizan la aplicación de principios de contabilidad en todos los países que las adopten. Esto facilita la lectura y análisis de estados financieros que se produzcan, porque se emiten bajo los mismos lineamientos, así los resultados pueden ser comparable y comprensibles por parte de quienes no manejan la contabilidad, es importante también porque los saldos que se muestren serán reales y confiables, ya que se busca depurar todas las cuentas que no presenten saldos correctos.
2. Aseguran la calidad de la información, para que esta sea confiable y no errónea por registros o fraudes que también pueden darse.
3. Les permite a estas entidades (PEQUEÑAS Y MEDIANAS), acceder a créditos en el exterior, a presentar información razonable que pueda atraer otros inversionistas, y ante todo a que aprendan a utilizar la contabilidad como una herramienta para la toma de decisiones, buscando así que puedan ser conocidas a nivel nacional y que sus estados financieros puedan tener el mismo lenguaje contable con otros países.
4. Para los profesionales de la contabilidad y auditoría, el aprender a elaborar y presentar estados financieros bajo NIIF para pymes, les va a permitir ampliar su mercado laboral, ya que pudieran ejercer su profesión en otros países, pudiendo así aplicar estas normas sin tener confusiones con normas locales ya que serán las mismas.

2.6.2. Secciones de la 2 a la 8.

2.6.2.1. Sección N° 2 – Conceptos y principios generales.

Alcance: describe el objetivo de los estados financieros de las pequeñas y medianas empresas y las cualidades que hacen que la información de estas sean útiles.

El objetivo de los estados financieros de las pymes:

1. Proporcionar información financiera comprensible, confiable y comparable ayudando así a una buena toma de decisiones en la empresa.
2. Muestran resultados de la administración que lleva a cabo la gerencia, es decir la responsabilidad en la gestión de los recursos conferidos a la misma.

Establece las características cualitativas de la información para que los estados financieros de las PYME cumplan sus objetivos.

Reconocimiento en los estados financieros:

- **Activos:** se reconocerá como activo cuando se obtenga beneficios económicos futuros y que el costo o valor pueda ser medido con fiabilidad.
- **Pasivos:** se reconocerá como pasivo cuando la entidad tenga una obligación al final del período.
- **Ingresos:** se reconocerá como ingreso en el estado de resultado integral cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros.
- **Gastos:** se reconocerá como gasto en el estado de resultado integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros.

2.6.2.2. Sección N° 3 – Presentación de estados financieros.

Alcance: explica la presentación razonable de los estados financieros, y los requerimientos para el cumplimiento de esta norma.

Asegura de que en caso de emplear las NIIF para las PYMES, estas entidades obtendrán una representación fiel, resultados reales de su situación financiera y su rendimiento financiero.

Se establece que toda PYMES debe presentar un juego completo de estados financieros si cumple todos sus requerimientos, haciendo énfasis en el párrafo de declaración de cumplimiento de la NIIF para las PYMES.

Requiere que la información contenida en los estados financieros se presente al menos comparativamente con el año anterior (incluyendo a las notas cuantitativas).

Esta NIIF pide que se elaboren y presenten los estados financieros completos, de acuerdo a la NIIF para las PYMES, estará integrado por:

- Un estado de situación financiera.
- Un estado del resultado integral (antes se lo llamaba estados de resultados).
- Un estado de cambios en el patrimonio.
- Un estado de flujos de efectivo.
- Notas explicativas

Si los únicos cambios en el patrimonio durante los periodos para los que se presentan los estados financieros surgen de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores de periodos anteriores, y cambios de políticas contables, incluye la opción de presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado del resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio. Presenta los conceptos generales en materia de presentación de estados financieros.

2.6.2.3. Sección N° 4 – Estado de situación financiera.

Alcance: establece la información a presentar en un estado de situación financiera y como presentarla.

La clasificación entre partidas corrientes y no corrientes, no es requerida en aquellas entidades en los casos que se concluya que un enfoque basado en el orden de liquidez resultaría más adecuado. Se requieren algunas partidas mínimas.

Algunas partidas pueden mostrarse en el estado o en notas. No existen formatos de presentación obligatorios, ahora la estructura bajo NIIFS es diferente ya que busca que los estados financieros sean más concretos y que las cuentas se clasifiquen en dos grupos principales, corrientes y no corrientes en el caso del activo y pasivo, el patrimonio ahora ya no se lo muestra por separado si no dentro de los pasivos, como se menciona esto no es obligatorio.

2.6.2.4. Sección N° 5 – Estado de resultados integrales.

Alcance: una entidad debe presentar su resultado integral total es decir el rendimiento financiero para el período en uno o dos estados financieros.

Admite que se presente como un único estado o como dos estados separados. Se requiere que se desagreguen las operaciones discontinuadas. Se debe presentar el subtotal de ganancias y pérdidas, cuando la entidad tenga partidas del otro resultado integral, su nombre ha cambiado ya no solo es estados de resultados.

2.6.2.5. Sección N° 6 – Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas.

Alcance: establece los requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio de una entidad para un periodo, en un estado de cambios en el patrimonio, o si una entidad lo decide cumpliendo las condiciones específicas, en un estado de resultados y ganancias acumuladas, la superintendencia de compañías establece un formato para este estado.

Muestra todos los cambios en el patrimonio, incluyendo:

- El resultado integral total;
- Aportes de los propietarios y retiros;
- Distribuciones a los propietarios (dividendos);
- Transacciones con acciones.
- Incluye la opción de presentar el estado de resultados y ganancias acumuladas.

2.6.2.6. Sección N° 7 – Estado de flujos de efectivo.

Alcance: establece la información a incluir en un estado de flujo de efectivo y como presentarla.

El estado de flujo de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes de efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de las actividades de operación, inversión y financiación.

- Todas las PYMES deben presentar un estado de flujos de efectivo. Se puede utilizar opcionalmente, para la presentación de las actividades operativas.
- Se podrá presentar este estado utilizando el método directo o el método indirecto.

2.6.2.7. Sección N° 8 – Notas a los estados financieros.

Alcance: establece los principios subyacentes a la información a presentar en las notas a los estados financieros y cómo presentarla.

Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en los estados financieros o información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

Se requiere la presentación de:

- Una declaración de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES.
- Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.
- Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida.
- Cualquier otra información a revelar sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras causas claves de incertidumbre en las estimaciones efectuadas.

2.7. Diferencias entre las NIIF completas y NIIF para pymes.

NIIF para pymes	NIIF completas
Es una sola norma que incluye en sus 35 secciones los principios de contabilidad que se basan en las NIIF completas, pero simplificadas para las PYMES. Tiene una organización sencilla y por temas de manera similar a lo que sería un manual.	Fueron diseñadas fundamentalmente para los estados consolidados de las compañías que cotizan en la bolsa de valores por lo que algunos de sus requerimientos son innecesarios, muy complejos y costosos de aplicar para una pequeña y mediana empresa.
La IASB realiza la revisión cada 3 años.	La IASB realiza la revisión anualmente.
<p>Secciones 3 y 6: a) Presentación de estados financieros, b) Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultado y ganancias acumuladas</p> <p>a) no se requiere la presentación del estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo, cuando la entidad aplique una política contable de forma retroactiva o realice una reexpresión retroactiva de sus estados financieros o, cuando reclasifique partida en sus estados financieros.</p> <p>b) el estado de resultados y ganancias acumuladas puede presentarse en lugar de los estados financieros individuales de resultado integral y cambios en el patrimonio, si los únicos cambios en el patrimonio surgen de utilidad o pérdida, pagos de dividendo, corrección de errores y cambios en las políticas contables.</p>	<p>a) Bajo la NIC 1 se requiere esta presentación.</p> <p>b) bajo la NIC 1 no está permitida esta presentación. Deben presentarse en estados financieros individuales de resultado integral y cambios en el patrimonio.</p>
Sección 4: Estado de situación	NIC 1: Presentación de estados

<p>financiera.</p> <p>Aunque se debe cumplir con los requerimientos de la NIIF 5, (cesar la depreciación del activo y medir el activo), no se requiere una clasificación por separado de los activos no corrientes mantenidos para la venta, sin embargo se requerirá cuando una entidad tuviere un acuerdo en firme de venta significativo de los activos.</p>	<p>financieros.</p> <p>Bajo la NIC 1 se requiere la presentación separada de los activos clasificados como mantenidos para la venta</p>
<p>Sección 5: Estado de resultado integral y Estado de resultados.</p> <p>Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambios por conversión de estados financieros a moneda extranjera, las ganancias y pérdidas actuariales y algunos cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura son los únicos rubros que pueden reconocerse fuera de la utilidad o pérdida como otros resultados integrales.</p>	<p>NIC 1: Presentación de estados financieros.</p> <p>La NIC 1 prevé otros rubros a ser reconocidos como otros resultados integrales tales como cambios en el valor razonable de activos financieros disponibles para la venta y ganancias en la revaluación de propiedad, planta y equipo y activos intangibles.</p>
<p>Sección 10: Políticas contables, estimaciones y errores.</p> <p>La gerencia se referirá y considerará de las siguientes fuentes en orden descendentes para el desarrollo de las políticas contables a) requerimientos y guías establecidas en esta NIIF que traten cuestiones similares y relacionadas y, b) definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos generales de la sección 2 de las NIIF para las PYMES.</p>	<p>NIC 8: Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.</p> <p>La NIC 8, establece como otras fuentes a considerar los pronunciamientos emitidos por otros cuerpos emisores de estándares o la práctica de la industria.</p>
<p>Sección 11: Instrumentos financieros básicos.</p>	<p>NIC 39: Instrumentos financieros, reconocimiento y medición.</p>

<p>La entidad puede escoger entre aplicar ya sea plenamente los requerimientos de las Secciones 11 y 12 o los principios de reconocimiento y medición de la NIC 39. La entidad que aplica los principios de reconocimiento y medición de la NIC 39 está obligada a cumplir con los requerimientos de revelación de las Secciones 11 y 12.</p> <p>Esta sección requiere la medición al costo o al costo amortizado para todos los instrumentos de deuda básicos y, a valor razonable con cambios en resultados para todas las inversiones en acciones preferenciales no convertibles y no vendibles con un precio cotizando o con valor razonable que se pueda medir confiablemente. Los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado tienen que valorarse por deterioro al final de cada periodo de presentación de los estados financieros.</p>	<p>Clasifica los instrumentos financieros en cuatro categorías.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instrumentos para negociar.- se miden a valor razonable con efecto en resultados del periodo. 2. Disponibles para la venta.- se miden a valor razonable con efecto en el patrimonio sin afectar resultados sino hasta que se vende. 3. Mantenedos hasta el vencimiento.- se miden al costo amortizado con efecto en el resultado del año. 4. Préstamos y cuentas por cobrar.- se miden al costo amortizado y se revisa y registra el efecto por deterioro.
<p>Secciones 14 y 15: Inversiones en asociaciones y en negocios conjuntos.</p> <p>a) estas secciones requieren que cualquier inversión en una asociada o entidad controlada de forma conjunta, para la que haya un precio de cotización público, se mida valor razonable con cambios en resultados.</p> <p>b) No se requiere la clasificación y presentación separada de las asociadas o negocios conjuntos mantenidos para la venta.</p>	<p>NIC 28 Y 31: Inversiones en empresas asociadas y en negocios conjuntos.</p> <p>a) La NIC 28, requiere que las inversiones en asociadas se midan utilizando el método de participación y, la NIC 31 requiere que las inversiones en entidades controladas de forma conjunta se midan utilizando el método de participación o consolidación patrimonial.</p> <p>b) Si se requiere la clasificación y presentación separada de las asociadas o negocios conjuntos mantenidos para la venta.</p>

<p>c) La plusvalía que surge en la adquisición de una inversión en una asociada es amortizada.</p>	<p>c) No se amortiza la plusvalía implícita que surge en la adquisición.</p>
<p>Sección 16: Propiedades de inversión.</p> <p>Una entidad usará el modelo del valor razonable con cambios en resultados, si conoce o puede medir la propiedad de inversión sin costo o esfuerzo desproporcionado, no teniendo la obligación de revelar información sobre el valor razonable. Si no puede establecer el valor razonable de forma confiable, clasificará dicho activo como propiedad, planta y equipo y aplicará el modelo del costo.</p>	<p>NIC 40: Propiedades de inversión.</p> <p>Esta NIC, permite la elección de política contable entre el valor razonable de cambio en resultado o el modelo del costo-depreciación-deterioro del valor. Una entidad que siga este modelo está obligada a revelar información suplementaria sobre el valor razonable.</p>
<p>Sección 17: Propiedades, planta y equipos.</p> <p>a) puede utilizarse el método de costo para el reconocimiento de una propiedad, planta o equipo. No obstante, en el año de transición puede utilizarse reavalúos y asignarlos como costo atribuido.</p> <p>b) el valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación se revisan cuando haya indicador de que se han cambiado desde la fecha de presentación de los estados financieros anuales más recientes.</p> <p>c) los costos por préstamos se cargan a gastos.</p>	<p>NIC 16: Propiedades, planta y equipos.</p> <p>a) puede seleccionar la política contable entre el método del costo y el método de revaluación.</p> <p>b) la revisión del valor residual, vida útil y métodos de depreciación son revisados anualmente.</p> <p>c) los costos por préstamos directamente atribuibles a la construcción de propiedades, planta y equipos se capitalizan.</p>
<p>Sección 18: Activos intangibles distintos de plusvalía.</p>	<p>NIC 38: Activos intangibles.</p>

<p>a) reconoce solamente el método del costo.</p> <p>b) se establece una vida útil finita de 10 años para todos los activos intangibles.</p> <p>c) el período y método de amortización son revisados cuando exista indicios de que ha habido cambios desde la fecha de presentación del estado financiero anual más reciente.</p> <p>d) no se requiere la capitalización de los desembolsos incurridos internamente. Debe reconocerse como gasto cuando se los incurre.</p>	<p>a) puede seleccionar la política contable del modelo del costo o el de revaluación.</p> <p>b) los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan pero se prueban anualmente por deterioro.</p> <p>c) el valor residual, la vida útil o los métodos de amortización son revisados anualmente.</p> <p>d) se requiere la capitalización de ciertos desembolsos incurridos internamente.</p>
<p>Sección 19: Combinación de negocios y plusvalía.</p> <p>La plusvalía se mide al costo menos la amortización acumulada y las partidas por deterioro. Si no se puede hacer una estimación confiable de la vida útil de la plusvalía, se presume que es de años su amortización.</p>	<p>NIIF 3: Combinaciones de negocio.</p> <p>La plusvalía no se amortiza pero se prueba anualmente por deterioro.</p>
<p>Sección 23: Ingresos de actividades ordinarias.</p> <p>Agrega la contabilización de ingresos de actividades ordinarias procedentes de los contratos de construcción (a través del método de porcentaje de terminación).</p>	<p>NIC 18: Ingresos de actividades ordinarias.</p> <p>Esta NIC no hace definición específica sobre los ingresos de actividades ordinarias para contratos de construcción. Establece de manera general el reconocimiento de los ingresos por prestación de servicios en base al grado de terminación.</p>
<p>Sección 25: Costo por préstamos.</p> <p>Los costos por préstamos se reconocen como gastos del periodo en que se incurren.</p>	<p>NIC 23: Costo por préstamos.</p> <p>Los costos por préstamos se capitalizan (si son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo)</p>
<p>Sección 28: Beneficios a los</p>	<p>NIC 19: Beneficios a los empleados.</p>

<p>empleados.</p> <p>Esta sección mantiene simplificaciones de medición para las obligaciones por beneficios definidos, que reducen la necesidad para las Pymes de contratación a especialistas externos.</p> <p>a) si la información basada en el método de la unidad de crédito proyectada no está disponible, y no se puede obtener sin costo o esfuerzo desproporcionado, las Pymes deben aplicar un enfoque basado en la NIC 19 pero que no tenga en cuenta la evolución futura de los salarios, los servicios futuros o la posible mortalidad durante el periodo de servicio de un empleado.</p> <p>b) Para el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales, esta sección requiere el reconocimiento inmediato mediante la elección de una de las siguientes opciones que son: 1) reconocer las ganancias y pérdidas actuariales completamente en resultados cuando se producen o 2) reconocerla en otro resultado integral.</p> <p>c) requiere el reconocimiento inmediato de todos los costos de servicios pasados, sin ningún</p>	<p>a) esta NIC requiere que una obligación por beneficios obtenidos debe siempre medirse utilizando el método de unidad de crédito proyectado, utilizando suposiciones actuariales.</p> <p>b) existen dos opciones adicionales para el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales.</p> <p>c) esta NIC requiere el aplazamiento y amortización del costo de servicio pasado como gasto de forma lineal durante el periodo medio hasta que se consoliden los beneficios. En la medida que los beneficios se consolidan inmediatamente cuando se introduce o cambia un plan, el costo de servicio pasado se reconoce en resultados inmediatamente.</p>
<p>Secciones 29: Impuestos a las ganancias.</p> <p>Una entidad reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe en libros neto iguale al importe máximo que es probable que se</p>	<p>NIC 12: Impuestos a las ganancias.</p> <p>Los activos tributarios diferidos se reconocen solamente en la extensión en que sea probable que las utilidades futuras sujetas a impuestos serán suficientes para recuperar el valor en libros del activo tributario diferido. El uso de la corrección</p>

<p>recupere sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras</p>	<p>valorativa no es requerido.</p>
<p>Sección 34: Actividades especiales. La producción agrícola y los activos biológicos se miden al valor razonable (VR) menos los costos de venta si dicho VR es fácilmente determinable son costo o esfuerzo desproporcionado, caso contrario se medirán al costo - depreciación acumulada – pérdidas por deterioro.</p>	<p>NIC 41: Agricultura. Para todos estos activos se requiere el valor razonable, excepto para los activos biológicos cuando no se puede medir confiablemente.</p>
<p>Sección 35: Transición a las NIIF para PYMES. a) incluye una exención por impracticabilidad que establece que no se requiere la reexpresión de uno o más ajustes, si resulta impracticable. De forma similar no se requiere proporcionar información financiera comparativa si resulta impracticable. b) esta sección incluye una excepción relacionada con las transacciones por operaciones discontinuadas. c) incluye una exención que le permita en el año de transición no reconocer los activos y pasivos por impuestos diferidos. d) no existen exenciones relacionadas con seguros, beneficios a los empleados, activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos y la designación de instrumentos financieros reconocidos con anterioridad. e) no exige revelaciones relacionadas</p>	<p>NIIF 1: Adopción por primera vez, de las NIIF. a) esta exención por impracticabilidad no existe en esta NIIF. b) esta exención no existe en esta NIIF. c) no existe esta exención por lo tanto en el año de transición es obligatorio el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos. d) todas estas exenciones están contempladas en esta NIIF. e) son exigidas todas estas revelaciones, ver párrafo 30, 31 y 31 A de la NIIF 1.</p>

<p>con: uso del valor razonable como costo atribuido, incluido para inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, así como para los activos de petróleo y gas.</p>	
---	--

2.8. Análisis de los formatos de la SIC.

En la RESOLUCION No. SC.SG.DRS.G. 11.02 de la superintendencia de compañías solicita en su artículo No. 5 nos dice:

Artículo 5.- Las sucursales u otras empresas organizadas como personas jurídicas y las asociaciones o consorcios que formen entre sí, empresas extranjeras debidamente autorizadas para operar en el país y que estén sujetas a la vigilancia y control de la superintendencia de compañías, enviarán a esta en el primer cuatrimestre de cada año, la siguiente información:

a) Estados financieros debidamente suscritos por el apoderado o representante y el contador, de acuerdo al siguiente detalle:

a.1 Compañías que se encuentran obligadas a presentar su información financiera conforme al cronograma de aplicación de las normas internacionales de información financiera “NIIF”: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral que incluye otros resultados integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros en formato Word y grabadas en un CD, y las Conciliaciones de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad “NEC” a las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de la NIIF 1, siendo este el punto de partida para la contabilización según NIIF, por una sola vez en el año de adopción.

Se exceptúan de la presentación de la conciliación, aquellas empresas que no cumplen con el principio de negocio en marcha en el período de transición, situación que será verificada en la inspección de control que esta institución efectúe;

a.2 Compañías que se encuentran obligadas a presentar su información financiera aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad “NEC”: Balance General y Estado de Resultados;

b) Informe de auditoría externa, si en función del monto total del activo del ejercicio económico anterior están obligadas a contratarla, de acuerdo a las resoluciones emitidas por esta Superintendencia;

c) Nómina de apoderados o representantes con la indicación de los nombres, apellidos completos y denominación del cargo. Se deberá adjuntar copia legible a color de: certificado de votación, cédula de ciudadanía/identidad o pasaporte en caso de que el administrador sea extranjero;

d) Formulario suscrito compañía: dirección postal, número telefónico, correo electrónico, provincia, ciudad, cantón;

e) Copia legible del Registro Único de Contribuyentes (RUC);


f) Impresión del comprobante de digitación del estado financiero en el portal web de la Superintendencia de Compañías;

g) Número y clasificación del personal ocupado, que preste sus servicios en la empresa; y,

h) Los demás datos que se establecen en este reglamento.¹⁰

¹⁰ Resolución No. SC.SG.DRS.G. 11.02 de la Superintendencia de Cias

Gráfico 2.1 FORMATO DE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEGÚN SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS		RAZÓN SOCIAL:		Teléfono:		Correo electrónico:			
Dirección:		No.:		AÑO:				P POSITIVO	
RUC:								N NEGATIVO	
								D POSITIVO O NEGATIVO (DUAL)	
FECHA DE LA JUNTA QUE APROBÓ ESTADOS FINANCIEROS (DD/MM/AAAA):									
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA									
ACTIVO	1	-		PASIVO	2	-			
ACTIVO CORRIENTE	101	-		PASIVO CORRIENTE	201	-			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	10101		P	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO	20101				P
ACTIVOS FINANCIEROS	10102	-		PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIEROS	20102				P
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	1010201		P	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20103	-			
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1010202		P	LOCALES	2010301				P
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1010203		P	DEL EXTERIOR	2010302				P
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO	1010204		N	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20104	-			
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	1010205	-	P	LOCALES	2010401				P
DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE GENEREN INTERESES	101020501		P	DEL EXTERIOR	2010402				P
DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES	101020502		P	PROVISIONES	20105	-			
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	1010206		P	LOCALES	2010501				P
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	1010207		N	DEL EXTERIOR	2010502				P
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1010208			PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS	20106				P
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	1010209		P	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	20107	-			
INVENTARIOS	10103	-	P	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2010701				P
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	1010301		P	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010702				P
INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO	1010302		P	CON EL IESS	2010703				P
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN EL PROCESO	1010303		P	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	2010704				P
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN EL EJERCICIO	1010304		P	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010705				P
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - PRODUCIDO POR LA EMPRESA	1010305		P	DIVIDENDOS POR PAGAR	2010706				P
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - COMPRADO A DEPOSITARIO	1010306		P	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	20108				P
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	1010307		P	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	20109				P
OBRAS EN CONSTRUCCIÓN	1010308		P	ANTICIPOS DE CLIENTES	20110				P
OBRAS TERMINADAS	1010309		P	PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON LOS ACTIVOS FINANCIEROS	20111				P
MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCION	1010310		P	PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20112	-			
INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1010311		N	JUBILACION PATRONAL	2011201				P
OTROS INVENTARIOS	1010312			OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO PARA LOS EMPLEADOS	2011202				P
(-) PROVISIÓN POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PERDIDAS EN INVENTARIOS	1010313		J	OTROS PASIVOS CORRIENTES	20113				P
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	10104	-	P						
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010401		P	PASIVO NO CORRIENTE	202	-			
ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010402		P						
ANTICIPOS A PROVEEDORES	1010403			PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIEROS	20201				P
OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	1010404		P	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20202	-			
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10105	-	P	LOCALES	2020201				P
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	1010501		P	DEL EXTERIOR	2020202				P
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I.R.)	1010502		P	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20203	-			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	1010503		P	LOCALES	2020301				P
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUAS	10106		P	DEL EXTERIOR	2020302				P
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (NIC 11 Y SECC.23 PYMES)	10107			CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	20204	-			
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	10108			LOCALES	2020401				P
				DEL EXTERIOR	2020402				P
ACTIVO NO CORRIENTE	102	-		OBLIGACIONES EMITIDAS	20205				P
				ANTICIPOS DE CLIENTES	20206				P
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10201	-	P	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20207	-			
TERRENOS	1020101		P	JUBILACION PATRONAL	2020701				P
EDIFICIOS	1020102		P	OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS	2020702				P
CONSTRUCCIONES EN CURSO	1020103		P	OTRAS PROVISIONES	20208				P
INSTALACIONES	1020104		P	PASIVO DIFERIDO	20209	-			
MUEBLES Y ENSERES	1020105		P	INGRESOS DIFERIDOS	2020901				P
MAQUINARIA Y EQUIPO	1020106		P	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	2020902				P
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	1020107		P	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	20210				P
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1020108		P						
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	1020109		P						
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020110		N	PATRIMONIO NETO	3	-			
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	1020111		N	CAPITAL	301	-			
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020112			CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	30101				P
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020113		P	(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TRÁNSITO	30102				N
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	1020114	-	N	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	302				P
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	102011401		N	PRIMA POR EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	303				P
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	102011402			RESERVAS	304	-			
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	102011403			RESERVA LEGAL	30401				P
				RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	30402				P
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	10202	-	P	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	305	-			
TERRENOS	1020201		N	SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	30501				P
EDIFICIOS	1020202		N	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	30502				P
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1020203			SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	30503				P
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1020204			OTROS SUPERAVIT POR REVALUACIÓN	30504				P
				RESULTADOS ACUMULADOS	306	-			

2.8.1. Ordenación y formato de las partidas del estado de situación financiera.

Las NIIF para PYMES no prescriben ni el orden ni el formato en que tienen que presentarse las partidas. Eso sí, proporciona una lista de partidas que son suficientemente diferentes en su naturaleza o función como para justificar su presentación por separado en el estado de situación financiera, además:

(a) se incluirán otras partidas cuando el tamaño, naturaleza o función de una partida o grupo de partidas similares sea tal que la presentación por separado sea relevante para comprender la situación financiera de la entidad, y

(b) las denominaciones utilizadas y la ordenación de las partidas o agrupaciones de partidas similares podrán modificarse de acuerdo con la naturaleza de la entidad y de sus transacciones, para suministrar información que sea relevante para la comprensión de la situación financiera de la entidad.

2.8.2. Información a presentar en el estado de situación financiera o en las notas.

Una entidad revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, las siguientes sub clasificaciones de las partidas presentadas:

(a) Propiedades, planta y equipo en clasificaciones adecuadas para la entidad.

(b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que muestren por separado importes por cobrar de partes relacionadas, importes por cobrar de terceros y cuentas por cobrar procedentes de ingresos acumulados (o devengados) pendientes de facturar.

(c) Inventarios, que muestren por separado importes de inventarios:

(i) Que se mantienen para la venta en el curso normal de las operaciones.

(ii) En proceso de producción para esta venta.

(iii) En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios

(d) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, que muestren por separado importes por pagar a proveedores, cuentas por pagar a partes relacionadas, ingresos diferidos y acumulaciones (o devengos).

(e) Provisiones por beneficios a los empleados y otras provisiones.

(f) Clases de patrimonio, tales como capital desembolsado, primas de emisión, ganancias acumuladas y partidas de ingreso y gasto que, como requiere esta NIIF, se reconocen en otro resultado integral y se presentan por separado en el patrimonio.

**Grafico 2.2 FORMATO DE ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES SITUACION FINANCIERA
SEGÚN SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL		CODIGO		VALOR US\$	
INGRESOS					
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS					
		41		-	
VENTA DE BIENES		4101			P
PRESTACION DE SERVICIOS		4102			P
CONTRATOS DE CONSTRUCCION		4103			P
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		4104			P
REGALÍAS		4105			P
INTERESES		4106		-	P
INTERESES GENERADOS POR VENTAS A CREDITO		410601			P
OTROS INTERESES GENERADOS		410602			P
DIVIDENDOS		4107			P
GANANCIA POR MEDICION A VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS BIOLÓGICOS		4108			P
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		4109			P
(-) DESCUENTO EN VENTAS		4110			N
(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS		4111			N
(-) BONIFICACIÓN EN PRODUCTO		4112			N
(-) OTRAS REBAJAS COMERCIALES		4113			N
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN		51		-	
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS		5101		-	
(+) INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA		510101			P
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA		510102			P
(+) IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA		510103			P
(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA		510104			N
(+) INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA		510105			P
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA		510106			P
(+) IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA		510107			P
(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA		510108			N
(+) INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO		510109			P
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO		510110			N
(+) INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS		510111			P
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS		510112			N
(+) MANO DE OBRA DIRECTA		5102		-	P
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES		510201			P
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS		510202			P
(+) MANO DE OBRA INDIRECTA		5103		-	P
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES		510301			P
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS		510302			P
(+) OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION		5104		-	P
DEPRECIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		510401			P
DETERIORO O PERDIDAS DE ACTIVOS BIOLÓGICOS		510402			P
DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		510403			P
EFFECTO VALOR NETO DE REALIZACION DE INVENTARIOS		510404			P
GASTO POR GARANTIAS EN VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS		510405			P
MANUTENIMIENTO Y REPARACIONES		510406			P
SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS		510407			P
OTROS COSTOS DE PRODUCCIÓN		510408			P
GANANCIA BRUTA		42		-	
OTROS INGRESOS		43		-	
DIVIDENDOS		4301			P
INTERESES FINANCIEROS		4302			P
GANANCIA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS		4303			P
VALUACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS		4304			P
OTRAS RENTAS		4305			P
GASTOS		52		-	
GASTOS		5201	-	5202	-
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES		520101		520201	P
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)		520102		520202	P
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES		520103		520203	P
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS		520104		520204	P
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES		520105		520205	P
REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS		520106		520206	P
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES		520107		520207	P
MANUTENIMIENTO Y REPARACIONES		520108		520208	P
ARRENDAMIENTO OPERATIVO		520109		520209	P
COMISIONES		520110		520210	P
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD		520111			P
COMBUSTIBLES		520112		520212	P
LUBRICANTES		520113		520213	P
SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)		520114		520214	P
TRANSPORTE		520115		520215	P
GASTOS DE GESTIÓN (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)		520116		520216	P
GASTOS DE VIAJE		520117		520217	P
AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES		520118		520218	P
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES		520119		520219	P
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS				520220	P
DEPRECIACIONES:		520121	-	520221	-
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		52012101		52022101	P
PROPIEDADES DE INVERSIÓN		52012102		52022102	P
AMORTIZACIONES:		520122	-	520222	-
INTANGIBLES		52012201		52022201	P
OTROS ACTIVOS		52012202		52022202	P

GASTO DETERIORO:	520123	-	520223	-	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012301		52022301		P
INVENTARIOS			52022302		P
INSTRUMENTOS FINANCIEROS			52022303		P
INTANGIBLES			52022304		P
CUENTAS POR COBRAR			52022305		P
OTROS ACTIVOS	52012306		52022306		P
GASTOS POR CANTIDADES ANORMALES DE UTILIZACION EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN:	520124	-	520224	-	
MANO DE OBRA	52012401		52022401		P
MATERIALES	52012402		52022402		P
COSTOS DE PRODUCCION	52012403		52022403		P
GASTO POR REESTRUCTURACION	520125		520225		P
VALOR NETO DE REALIZACION DE INVENTARIOS	520126		520226		P
GASTO IMPUESTO A LA RENTA (ACTIVOS Y PASIVOS DIFERIDOS)			520227		P
OTROS GASTOS	520128		520228		P
GASTOS FINANCIEROS			5203	-	
INTERESES			520301		P
COMISIONES			520302		P
GASTOS DE FINANCIAMIENTO DE ACTIVOS			520303		P
DIFERENCIA EN CAMBIO			520304		P
OTROS GASTOS FINANCIEROS			520305		P
OTROS GASTOS			5204	-	
PERDIDA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS			520401		P
OTROS			520402		P
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS			60	-	
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES			61		P
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS			62	-	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO			63		P
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS ANTES DEL IMPUESTO DIFERIDO			64	-	
(-) GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO			65		N
(+) INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO			66		P
GANANCIA (PERDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS			67	-	
INGRESOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS			71		P
GASTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS			72		P
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES DISCONTINUADAS			73	-	
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES			74		P
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES DISCONTINUADAS			75	-	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO			76		P
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES DISCONTINUADAS			77	-	
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO			79	-	
OTRO RESULTADO INTEGRAL					
COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL			81	-	
DIFERENCIA DE CAMBIO POR CONVERSIÓN			8101		D
VALUACION DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA			8102		P
GANANCIAS POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			8103		P
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS			8104		P
REVERSION DEL DETERIORO (PÉRDIDA POR DETERIORO) DE UN ACTIVO REVALUADO			8105		N
PARTICIPACION DE OTRO RESULTADO INTEGRAL DE ASOCIADAS			8106		D
IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS RELATIVO A OTRO RESULTADO INTEGRAL			8107		P
OTROS (DETALLAR EN NOTAS)			8108		D
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO			82	-	82
GANANCIA POR ACCION (SÓLO EMPRESAS QUE COTIZAN EN BOLSA):			90	-	
Ganancia por acción básica			9001	-	
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas			900101		P
Ganancia por acción básica en operaciones discontinuadas			900102		P
Ganancia por acción diluida			9002	-	
Ganancia por acción diluida en operaciones continuadas			900201		P
Ganancia por acción diluida en operaciones discontinuadas			900202		P
UTILIDAD A REINVERTIR (INFORMATIVO)			91		
DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS. LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIC 1, PÁRRAFO 16)					
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL			FIRMA CONTADOR		
NOMBRE:			NOMBRE:		
CI / RUC:			RUC:		

Fuente: ww.supercias.gob.ec

En el estado del resultado integral incluye todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en un periodo a menos que las NIIF requieran otro tratamiento. Esta NIIF proporciona un tratamiento diferente para las siguientes circunstancias:

Se reconocen tres tipos de otro resultado integral como parte del resultado integral total, fuera del resultado, cuando se producen:

- Algunas ganancias y pérdidas que surjan de la conversión de los estados financieros de un negocio en el extranjero.
- Algunas ganancias y pérdidas.
- Algunos cambios en los valores razonables de los instrumentos de cobertura.

2.8.3. Partidas del estado de resultado integral.


Como mínimo, una entidad incluirá, en el estado del resultado integral, partidas que presenten los siguientes importes del periodo:

- Ingresos de actividades ordinarias.
- Costos financieros.
- Participación en el resultado de las inversiones en asociadas inversiones en asociadas y entidades controladas de forma conjunta.
- El gasto por impuestos, sin incluir los impuestos asignados a los apartados.
- Un único importe que comprenda el total de:
- El resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas, y
- La ganancia o pérdida después de impuestos reconocida en la medición al valor razonable menos costos de venta, o en la disposición de los activos netos que constituyan la operación discontinuada.
- El resultado (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, no es necesario presentar esta partida).
- Cada partida de otro resultado integral clasificada por naturaleza.
- La participación en el otro resultado integral de asociadas y entidades controladas de forma conjunta contabilizadas por el método de la participación.
- El resultado integral total (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, puede usar otro término para esta partida tal como resultado).

Una entidad revelará por separado las siguientes partidas en el estado del resultado integral, como distribuciones para el periodo:

- (a) El resultado del periodo atribuible a
 - (i) La participación no controladora.
 - (ii) Los propietarios de la controladora.
- (b) El resultado integral total del periodo atribuible a
 - (i) La participación no controladora.
 - (ii) Los propietarios de la controladora.

GRAFICO 2.3 FORMATO DE ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO RESULTADOS INTEGRALES SITUACION FINANCIERA SEGÚN SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

																			
RAZÓN SOCIAL:																			
Dirección Comercial:																			
No. Expediente																			
RUC:																			
AÑO:																			
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO																			
EN CIFRAS COMPLETAS US\$	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	PRIMA EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	RESERVAS		OTROS RESULTADOS INTEGRALES				RESULTADOS ACUMULADOS							TOTAL PATRIMONIO		
				RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	ACTIVOS INTANGIBLES	OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	RESERVA DE CAPITAL	RESERVA POR DONACIONES	RESERVA POR VALUACIÓN	RESERVA POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES		GANANCIA NETA DEL PERIODO	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO
	301	302	303	30401	30402	30501	30502	30503	30504	30601	30602	30603	30604	30605	30606	30607	30701	30702	
SALDO AL FINAL DEL PERÍODO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALDO DEL PERÍODO INMEDIATO ANTERIOR	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	N	D	D	P	D	D	P	N	0
CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES:							P	P	P			D							0
CORRECCION DE ERRORES:							P	P	P			D							0
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aumento (disminución) de capital social	D																		0
Aportes para futuras capitalizaciones		D																	0
Prima por emisión primaria de acciones			P																0
Dividendos										N									0
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales				P	P					N									0
Realización de la Reserva por Valuación de Activos Financieros Disponibles para la venta						N				P									0
Realización de la Reserva por Valuación de Propiedades, planta y equipo							N			P									0
Realización de la Reserva por Valuación de Activos Intangibles								N		P									0
Otros cambios (detallar)				D	D	D	D	D	D	D	D						D	D	0
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)																	P	N	0

Fuente: ww.supercias.gob.ec


Un estado de cambios en el patrimonio refleja todos los cambios en el patrimonio producidos entre el comienzo y el final del periodo sobre el que se informa que surgen de transacciones con los propietarios en su carácter de propietarios (es decir, cambios procedentes de transacciones con los propietarios en su condición de tales) que reflejen un incremento o una disminución en los activos netos del periodo. Este estado suministra una conexión entre el estado de situación financiera de la entidad y su estado del resultado integral.

El estado de cambios en el patrimonio le presenta al usuario información acerca de cada componente del patrimonio, lo que incluye:

- Una conciliación entre el importe en libros al comienzo y el final del periodo de cada componente del patrimonio;
- Los efectos de la aplicación retroactiva de las políticas contables; y
- Los efectos de la reexpresión retroactiva de errores de periodos anteriores.

El estado consolidado de cambios en el patrimonio (de un grupo que incluye una o más subsidiarias parcialmente participadas) también brinda información sobre la participación del patrimonio atribuible a los propietarios de la entidad controladora y aquella que es atribuible a las participaciones no controladoras, e información acerca de los cambios en dichas participaciones.

GRAFICO 2.3 FORMATO ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO SEGÚN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

		RAZÓN SOCIAL:	P	POSITIVO
		Dirección Comercial:	N	NEGATIVO
		No. Expediente	D	POSITIVO O NEGATIVO (U
		RUC:		
		AÑO:		
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO				
		CODIGO	SALDOS	BALANCE
			(En US\$)	
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DÉ-		95	0	
EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO				
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		9501	0	
Clases de cobros por actividades de operación		950101	0	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		95010101		P
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordi		95010102		P
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para ne		95010103		P
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas		95010104		P
Otros cobros por actividades de operación		95010105		P
Clases de pagos por actividades de operación		950102	0	
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		95010201		N
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar		95010202		N
Pagos a y por cuenta de los empleados		95010203		N
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las póliz		95010204		N
Otros pagos por actividades de operación		95010205		N
Dividendos pagados		950103		N
Dividendos recibidos		950104		P
Intereses pagados		950105		N
Intereses recibidos		950106		P
Impuestos a las ganancias pagados		950107		N
Otras entradas (salidas) de efectivo		950108		D
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		9502	0	
Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios		950201		P
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el contro		950202		N
Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras		950203		N
Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades		950204		P
Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades		950205		N
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos		950206		P
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos		950207		N
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo		950208		P
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo		950209		N
Importes procedentes de ventas de activos intangibles		950210		P
Compras de activos intangibles		950211		N
Importes procedentes de otros activos a largo plazo		950212		P
Compras de otros activos a largo plazo		950213		N
Importes procedentes de subvenciones del gobierno		950214		P
Anticipos de efectivo efectuados a terceros		950215		N
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros		950216		P
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		950217		N
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		950218		P
Dividendos recibidos		950219		P
Intereses recibidos		950220		P
Otras entradas (salidas) de efectivo		950221		D
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		9503	0	
Aporte en efectivo por aumento de capital		950301		P
Financiamiento por emisión de títulos valores		950302		P
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad		950303		N
Financiación por préstamos a largo plazo		950304		P

La información sobre los flujos de efectivo de una empresa es útil para proporcionar a los usuarios de estados financieros una base para evaluar la habilidad de la empresa para generar efectivo y sus equivalentes y las necesidades de la empresa en las que fueron utilizados dichos flujos de efectivo. Las decisiones económicas que toman los usuarios requieren una evaluación de la habilidad de una empresa para generar efectivo y sus equivalentes, así como la oportunidad y certidumbre de su generación.

- a. Una empresa debe preparar un estado de flujos de efectivo de acuerdo con los requisitos de las NIIFS y debe presentarlo como parte integral de sus estados financieros.

- b. Los usuarios de los estados financieros de una empresa están interesados en cómo la empresa genera y utiliza el efectivo y sus equivalentes. Las empresas necesitan efectivo esencialmente para las mismas razones, a pesar de lo diversas que pueden ser sus principales actividades que producen ingresos. Necesitan efectivo para dirigir sus operaciones, pagar sus obligaciones, y proporcionar rendimientos a sus inversiones. Por consiguiente esta norma requiere que todas las empresas presenten un estado de flujos de efectivo.

CAPITULO III

3. APLICACIÓN PRÁCTICA AL NEGOCIO PLANTACIONES ECUACUBA

3.1. Antecedentes generales de la micro empresa.

Plantaciones Ecuacuba se dedica al cultivo y comercialización del fruto de palma africana, este negocio es propiedad del Ing. Ronal Moreno Anangono, persona natural calificado por el SRI como persona natural obligado a llevar contabilidad; la plantación se encuentra ubicada en el Cantón Quininde, Parroquia Malimpia, sector el Recreo.

Cuenta con un capital de \$ 148.555,62 (Ciento cuarenta y ocho mil quinientos cincuenta y cinco con 62/100 dólares), con Activos Fijos por un valor de \$ 483.434,70 (Cuatrocientos ochenta y tres mil cuatrocientos treinta y cuatro con 70/100 dólares) el número de trabajadores que laboran en esta empresa es de 10 personas, esta empresa dedicada a la plantación de palma africana cumple con los requisitos establecidos para su funcionamiento, por tales razones se encontró en la necesidad de adoptar las NIIFS por primera vez, y por ende estar al margen de las demás empresas que se encuentran aplicando dichas normas, la Superintendencia de Compañías es el ente controlador de la aplicación de las NIIFS en el Ecuador; ECUACUBA busca obtener balances con saldos reales y que sus informes sean comprensibles para todo usuario, por lo expuesto se ha realizado la propuesta de aplicación de las NIIFS y sus efectos en los Estados Financieros de esta empresa.



GRÁFICO N°3.1 FRUTO DE LA PALMA AFRICANA

Fuente: Revista de Ancupa 2013

MISIÓN DE PLANTACIONES ECUACUBA

Plantaciones Ecuacuba es una organización agropecuaria, que produce y comercializa fruta de palma africana de calidad, mediante el uso de tecnología agropecuaria moderna y talento humano calificado, con experiencia y responsabilidad con el medio ambiente y el entorno que se desenvuelve. Satisfaciendo las necesidades de sus clientes.

VISIÓN DE PLANTACIONES ECUACUBA

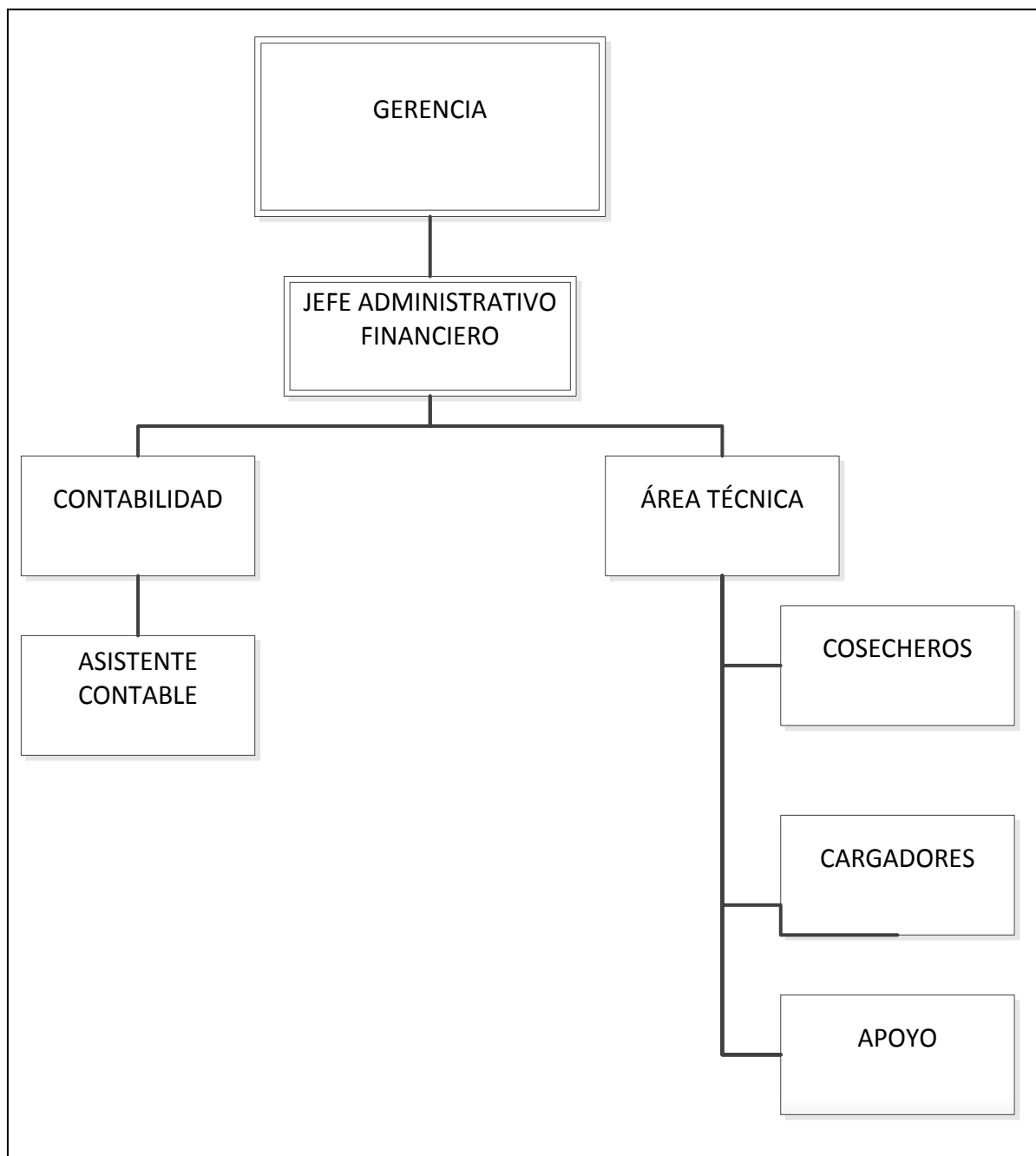
Ser hasta el año 2017, una micro empresa productora de fruta de palma africana líder en el mercado nacional, al otorgar un producto de calidad, con los más altos estándares de producción, para lograr posicionarse al mercado que sirve y a la comunidad en general.

OBJETIVOS DE PLANTACIONES ECUACUBA

Los objetivos empresariales planeados por Plantaciones Ecuacuba son los siguientes:

1. Lograr posicionarse en la comunidad y en el mercado nacional.
2. Realizar cada tres meses mantenimiento de la maquinaria, para garantizar el adecuado funcionamiento durante la producción y cosecha de la fruta.
3. Participar con los colaboradores involucrados en el proceso de producción y cosecha en los cursos impartidos por ANCUPA.
4. Contratar un profesional para que realice un plan de marketing, el mismo que garantice la comercialización adecuada de nuestros productos, así como logre dar a conocer la existencia de nuestra empresa.
5. Presentar los balances de la empresa bajo NIIF, para cumplir con las disposiciones legales.
6. Establecer equipos de trabajo para lograr la implantación de las NIIF.

3.2. Organigrama estructural de Plantaciones Ecuacuba.



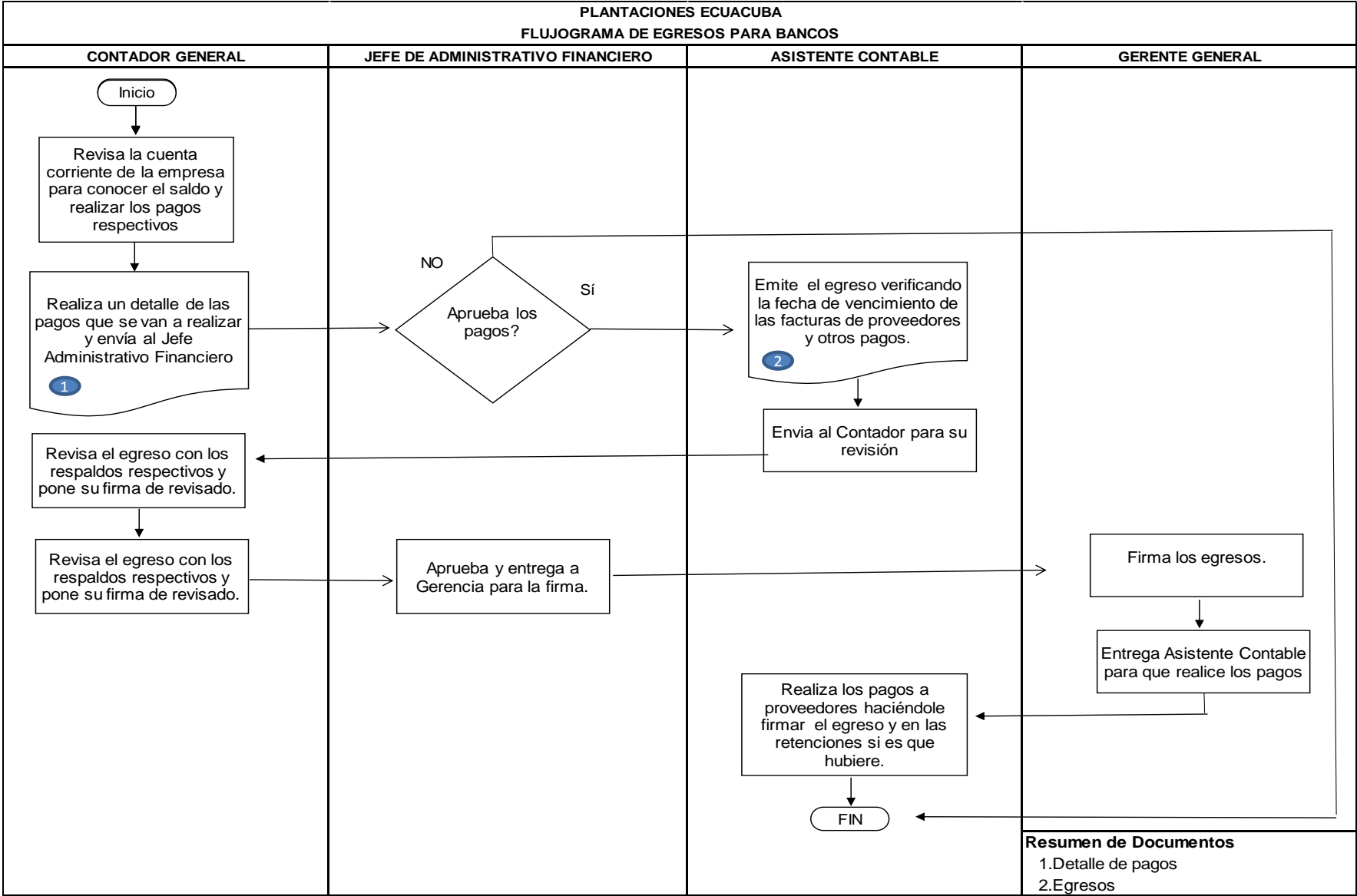
Fuente: Información de la empresa

Elaborado: Maribel Solórzano

3.3. Procedimientos del área contable.

Cuenta Bancos procedimientos para egresos.

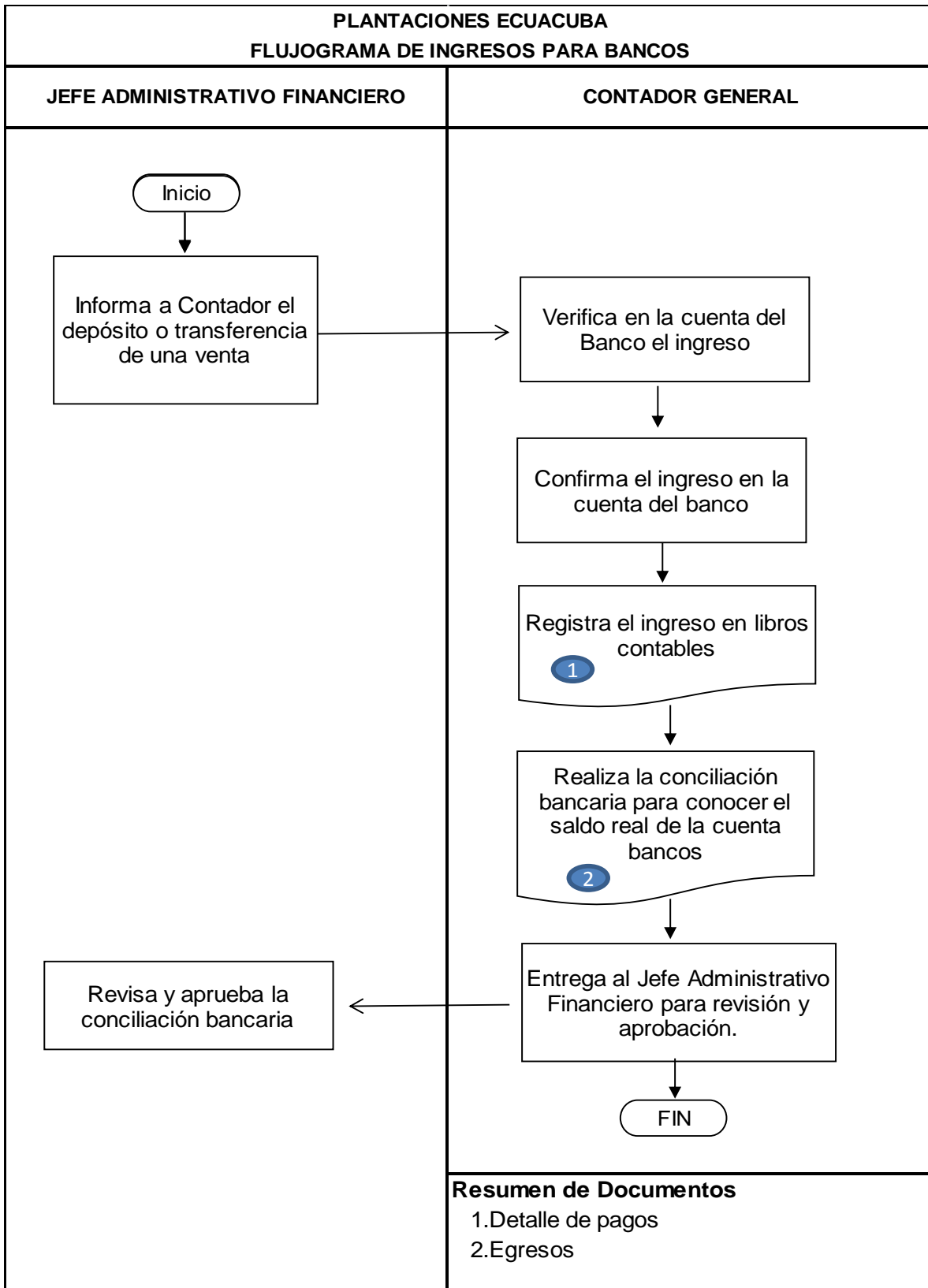
No.	Actividades	Responsable
1	Revisa la cuenta corriente de la empresa para conocer el saldo y realizar los pagos respectivos.	Contador general.
2	Realiza un detalle de las pagos que se van a realizar y envía al jefe administrativo financiero.	Contador general.
	Revisa y aprueba los pagos.	Jefe administrativo financiero.
3	Emite el egreso verificando la fecha de vencimiento de las facturas de proveedores y otros pagos.	Asistente contable.
4	Revisa el egreso con los respaldos respectivos y pone su firma de revisado.	Contador general.
5	Entrega al jefe administrativo financiero para revisión y aprobación del egreso.	Contador general.
6	Aprueba y entrega al gerente para la firma.	Jefe administrativo financiero.
7	Firma los egresos.	Gerente.
8	Realiza los pagos a proveedores haciéndole firmar el egreso y en las retenciones si es que hubiere.	Asistente contable.



Cuenta Bancos procedimientos para ingresos.

No.	Actividades	Responsable
1	Informar al contador el depósito o transferencia de una venta.	Jefe administrativo financiero.
2	Verifica en la cuenta del banco el ingreso.	Contador general.
3	Confirma al jefe de ventas el ingreso en la cuenta del banco.	Contador general.
4	Registra el ingreso en libros contables.	Contador general.
5	Realiza la conciliación bancaria para conocer el saldo real de la cuenta bancos.	Contador general.
6	Entrega al jefe administrativo y financiero para revisión y aprobación.	Contador general.
7	Revisa y aprueba la conciliación bancaria.	Jefe administrativo financiero.

Flujograma



3.4. Preparación y presentación de los estados bajo NIIF para PYMES o NIIF completas.

FASES DE IMPLEMENTACIÓN DE NIIFS EN LA EMPRESA PLANTACIONES ECUACUBA.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN:

FASE 1: DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL

Esta fase proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.

		No iniciado	Fecha de inicio	Fecha estimada finalización	Finalizado
A.1	Diseño de un plan de trabajo para esta fase.		05/01/2012	14/01/2012	
A.2	Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables actualmente aplicadas por la compañía bajo NEC y NIIF PARA PYMES.		15/01/2012	31/01/2012	
A.3	Mencionar las excepciones y exenciones en el período de transición, para su empresa (Sección 35 NIIF para PYMES):				
	Cumplimientos: En la adopción por primera vez en las NIIF para PYMES, una entidad no cambiará retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior para ninguna de las siguientes transacciones (Sección 35.9):			SI	NO
	a) La baja en libros de activos financieros y pasivos financieros.				X
	b) La contabilidad de coberturas.				X
	c) Estimaciones contables.			X	
	d) Operaciones discontinuadas.				X

	e) Medición de participaciones no controladas.		X
	Exenciones: Una entidad utilizará una o más de las siguientes exenciones al preparar sus primeros estados financieros conforme a la NIIF para PYMES (Sección 35.10):		
	a) Combinación de negocios.		X
	b) Transacciones con pagos basados en acciones.		X
	c) Valor razonable como costo atribuido.		X
	d) Revaluación como costo atribuido.		X
	e) Diferencias de conversión acumuladas.	X	
	f) Estados financieros separados.	X	
	g) Instrumentos financieros compuestos.		X
	h) Impuestos diferidos.	X	
	i) Acuerdos de concesión de servicios		X
	j) Actividades de extracción.		X
	k) Acuerdos que contienen un arrendamiento.		X
	l) Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo.	X	
A.4	<p>Señalar sobre los criterios contables a aplicar por la empresa cuando existan distintas alternativas en las NIIF para PYMES.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Categorías de activos y pasivos financieros (Sección 11.41). 2. Información a ser presentada en un solo estado de ingresos comprensivos o un estado individual de ingresos y un estado individual de ingresos comprensivos (Sección 5). 3. Estado de flujo de efectivo: método indirecto. 4. Políticas contables, estimaciones y errores: afecta a los resultados de la empresa y su posición financiera al momento de aplicar diferentes políticas contables, estimaciones y corregir errores. 5. Instrumentos Financieros: se registrara a valor razonable y cual diferencia se reconocerá en resultados, La pérdida o ganancia en un activo disponible para la venta, se reconocerá directamente en el patrimonio neto. 6. Inventarios: la medición es al más bajo entre el costo o precio de venta estimado menos costos para concretar la venta y se utilizara el método de 		

	<p>PEPS.</p> <p>7. Propiedades de inversión: se registrara a una medida fiable del valor razonable o para su medida utilizando el modelo de costo-depreciación deterioro del valor.</p> <p>8. Propiedad, planta y equipo: se registrara a valor razonable mediante evaluación de propiedad, planta y equipo mediante un perito.</p> <p>9. Provisiones y contingencias: se provisionara pasivos de cuantía o vencimientos inciertos y provisiones de cuentas incobrables.</p> <p>10. Pasivos y patrimonios: se clasificaran los instrumentos financieros de acuerdo al grupo de pertenezcan.</p> <p>11. Deterioro del valor de los activos: se aplicara al valor razonable propiamente a la cuenta propiedad, planta y equipo, contabilizando sus activos a su importe recuperable.</p> <p>12. Beneficios a empleados: se registrara un pasivo a consecuencia de realizar pagos futuros a los empleados y prestado el servicio se registrara directamente al gasto.</p> <p>13. Impuestos a las ganancias: se registraran pasivos a consecuencia de pagos fiscales actuales o futuros.</p> <p>14. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa: se registraran todos los hechos favorables o desfavorables que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.</p> <p>Se explicarán las razones por las que la empresa adoptó un determinado criterio contable:</p>
A.5	Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos.
	No aplica.
A.6	Identificación de impactos sobre sistema y procedimientos de control interno.
	La empresa es administrada directamente por los socios, de tal forma que no tiene una estructura organizacional lo cual afecta al control interno.
A.7	Fecha del diagnóstico conceptual (inicio y finalización) 05/03/2013 - 31/03/2013

A.8	Participantes del diagnóstico:	
	1- Personal de la empresa:	
	NOMBRE:	CARGO:
	Janet Moreira	Contadora

FASE 2.- EVALUACIÓN DEL IMPACTO Y PLANIFICACIÓN DE LA CONVERSIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES ACTUALES DE NEC A NIIF PARA LAS PYMES:

Esta es una fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.

B.1.	CONCEPTO	EVALUACIÓN EFECTUADA				IMPACTO EVALUACIÓN			
		SI	NO	EN CURSO	NA	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
	Reconocimiento y Medición:								
	Instrumentos financieros básicos (sección 11).	X						X	
	Inventarios (sección 13).		X					X	X
	Propiedades de inversión (sección 16).		X					X	
	Propiedades, planta y equipo (sección 17).	X						X	
	Provisiones y contingencias (sección 21).		X						X
	Pasivos y patrimonio (sección 22).	X						X	
	Deterioro del valor de los activos (sección 27).		X					X	

	Beneficios a empleados (sección 28).	X							X
	Impuesto a las ganancias (sección 29).	X					X		
Presentación y revelación de estados financieros:									
	Adopción por primera vez de las NIIF para PYMES (sección 35).								
B.1.	CONCEPTO (Continuación)	EVALUACIÓN EFECTUADA				IMPACTO EVALUACIÓN			
		SI	NO	EN CURSO	NA	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
	Presentación de estados financieros (sección 3).	X						X	
	Estado de situación financiera (sección 4).	X						X	
	Estado de resultado integral y estado de resultado (sección 5).	X						X	
	Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas (sección 6).	X						X	
	Estado de flujos de efectivo (sección 7).	X						X	
	Estados financieros consolidados y separados (sección 9).				X				X
	Políticas contables, estimaciones y errores (sección 10).	X						X	

		SI	NO
B.2.	La compañía ha diseñado/modificado lo siguiente:		
	- Políticas contables		X
	- Estados financieros		X

	- Reportes		X
B.3.	Aplicabilidad de los actuales reportes financieros con relación a las NIIF para PYMES:		
	- ¿Son adecuados los formatos generados a partir de la información financiera exigida?	X	
B.4.	Desarrollo de ambientes de prueba para:		
	- Modificación de sistemas		X
	- Modificación de procesos	X	
B.5.	Evaluación de las diferencias y necesidades adicionales de revelaciones.	X	
B.6.	Evaluación de las diferencias:		
	- En los procesos de negocio	X	
	- En el rediseño de los sistemas.		X
B.7.	Realización de diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo NIIF:		
	- Tipo de programas o sistemas.	X	
	- Existe manual del diseño tecnológico.		X
B.8.	Ha diseñado sistemas de control interno para evaluar cumplimiento de las NIIF para PYMES:		X

FASE 3.- IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACIÓN PARALELA DE BALANCES BAJO NEC Y NIIF PARA PYMES (EJERCICIO ECONÓMICO 2011, DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN No. 08.G.DSC.010 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2008 Y DISPOSICIONES CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCIÓN Nro. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 DE 12 DE ENERO DE 2011).

Esta fase tiene por objetivo implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.

		SI	NO
C.1.	Ha efectuado la implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujo de datos y procesos.		X
C.2.	Conciliaciones1. - Ha realizado la conciliación del patrimonio reportado bajo NEC al patrimonio neto bajo NIIF para las PYMES, al 1 de enero de 2011 período de transición del tercer grupo.		X
C.3.	Cuenta con manual de control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestren una imagen fiel, razonable en su situación financiera, resultados de sus operaciones, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio de la empresa y las correspondientes revelaciones en notas.		X
	Explicar cómo la transición, desde las NEC a las NIIF para las PYMES, ha afectado su situación financiera, resultados, cambio en el patrimonio y flujos de efectivo.	X	
C.4.	APROBACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL INICIO DE PERIODO DE TRANSICIÓN:		
	Por junta general de socios o accionistas.	X	
	Por organismo facultado según estatutos (identificar).		
	Fecha de aprobación: 23/12/2011		

Al 31 de diciembre del 2009, 2010 ó 2011, deben realizarse las conciliaciones del patrimonio neto y del estado de resultados integrales, reportados de NEC a NIIF y, al 1 de enero del 2010, 2011 ó 2012 deben contabilizarse los ajustes pertinentes; así, como debe explicarse cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del período de transición, si lo hubiere.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados.

Plan de capacitación.

2.1	CAPACITACIÓN		
	Fecha de inicio según cronograma aprobado: 05 de Febrero del 2012.		
	Fecha efectiva de inicio: 05 de Noviembre del 2012.		
2.2	Responsable(s) que liderará(n) el proyecto (en las fases de capacitación e implementación), debe ser a nivel gerencial.		
	NOMBRE	CARGO	
	Janeth Moreira	Contadora general	
2.3	Instructor(es) contratado(s) para dictar la capacitación.		
	NOMBRE	EXPERIENCIA GENERAL (AÑOS)	EXPERIENCIA EN NIIF PARA PYMES (TIEMPO)
	Ing. Blanca López	7 años	3 años
	Ing. Manuel Guamán Haro	10 años	5 años
2.4	Número de funcionarios a capacitarse: 3 personas.		
2.5	Nombre y cargos que desempeñan los funcionarios a capacitarse:		
	NOMBRE	DENOMINACIÓN DEL CARGO	
	Ing. Ronal Moreno	Gerente general	
	Janeth Moreira	Contadora general	
	Maria Luisa Velez	Auxiliar contable	
2.6	MENCIONAR LAS SECCIONES DE NIIF PARA PYMES A RECIBIR EL LA CAPACITACIÓN	FECHA DE INICIO	HORAS DE DURACIÓN
	Sección 2 CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES	05/02/2012	25 minutos

Sección 3 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	05/02/2012	40 minutos
Sección 5 ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS	05/02/2012	20 minutos
Sección 7 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	05/02/2012	30 minutos
Sección 8 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	07/02/2012	25 minutos
Sección 10 POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES	07/02/2012	60 minutos
Sección 11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS	07/02/2012	30 minutos
Sección 13 INVENTARIOS	09/02/2012	30 minutos
Sección 16 PROPIEDADES DE INVERSIÓN	09/02/2012	20 minutos
Sección 17 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	09/02/2012	60 minutos
Sección 21 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	12/02/2012	35 minutos
Sección 22 PASIVOS Y PATRIMONIO	12/02/2012	45 minutos
Sección 27 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS	12/02/2012	35 minutos
Sección 28 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	14/02/2012	25 minutos
Sección 29 IMPUESTO A LAS GANANCIAS	14/02/2012	25 minutos
Sección 32	14/02/2012	30 minutos

	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA						
	Sección 35 TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES	14/02/2012	20 minutos				
	Explicaciones sobre capacitación de normas que no forman parte del plan de entrenamiento aprobado, y otros comentarios:						
	El último día de la capacitación, se dará un tiempo de 20 minutos para preguntas por parte de los participantes.						
2.7	En el caso de estar capacitados en NIIF/NIC O NIIF para PYMES detallar la siguiente información:						
	Responsable(s) que lideró el proyecto de implementación ¹ : Ing. Blanca López						
	Nombre(s) de la(s) persona(s) capacitada (s)						
	Nombre(s) de la(s) persona(s) capacitada (s)	Cargo(s) de la(s) persona(s) capacitada(s)	Fecha del certificado	PROGRAMA RECIBIDO DE NIIF/NIC O NIIF PARA PYMES:SEMINARIOS Y TALLERES SEGÚN CERTIFICADO	HORAS UTILIZADAS	CAPACITACION EN LAS SIGUIENTES NIIF \NIC O NIIF PARA PYMES	NOMBRE DEL INSTRUCTOR
	Explicar variaciones entre funcionarios realmente capacitados y los incluidos en el plan original.						

3.4.1. Elaboración del plan de cuentas.

PLAN DE CUENTAS ACTUAL DE PLANTACIONES ECUACUBA

1.	ACTIVOS
1.1.	CORRIENTES
1.1.1.	DISPONIBLES
1.1.1.01.	CAJA
1.1.1.01.01.	Caja chica
1.1.1.02.	BANCOS
1.1.1.02.01.	Banco Internacional Cta. Cte.
1.1.1.02.02.	Banco Pichincha Cta. Cte.
1.1.2.	EXIGIBLES
1.1.2.01.	CUENTAS POR COBRAR
1.1.2.01.01.	Clientes
1.1.2.01.02.	Clientes directos
1.1.2.01.03.	Otras cuentas por cobrar
1.1.2.01.04.	Provisión cuentas incobrables
1.1.2.01.05.	Prestamos a empleados
1.1.2.02.	PAGOS ANTICIPADOS
1.1.2.02.01.	IVA pagado
1.1.2.02.02.	Retenciones IVA
1.1.2.02.03.	Retenciones fuente
1.1.2.02.04.	Crédito tributario
1.1.2.02.05.	Anticipos empleados
1.1.2.02.06.	Primera quincena
1.1.2.02.07.	Anticipo a proveedores
1.1.3.	REALIZABLES
1.1.3.01.	INVENTARIOS
1.1.3.01.01.	Herramientas
1.1.3.01.02.	Insumos
1.2.	NO CORRIENTES
1.2.1.	FIJOS

1.2.1.01.	DEPRECIABLES
1.2.1.01.01.	Muebles de oficina
1.2.1.01.02.	Depreciación acumulada de muebles de oficina
1.2.1.01.03.	Equipo de oficina
1.2.1.01.04.	Depreciación acumulada de equipo de oficina
1.2.1.01.05.	Equipo de computo y software
1.2.1.01.06.	Depreciación acumulada de equipo de computo y software
1.2.1.01.07.	Maquinaria
1.2.1.01.08.	Depreciación acumulada de maquinaria
1.2.1.01.09.	Vehículos
1.2.1.01.10.	Depreciación acumulada de vehículos
1.2.1.01.11.	Instalaciones
1.2.1.01.12.	Depreciación acumulada de instalaciones
1.2.1.01.13.	Semovientes
1.2.1.01.14.	Depreciación acumulada de semovientes
1.2.1.01.15.	Plantaciones
1.2.1.01.16.	Depreciación acumulada de plantaciones
1.2.1.02.	NO DEPRECIABLES
1.2.1.02.01.	Terrenos
1.2.1.02.02.	Plantaciones en proceso
2.	PASIVOS
2.1.	PASIVOS CORRIENTES
2.1.1.	CORRIENTES
2.1.1.01.	CUENTAS POR PAGAR
2.1.1.01.01.	Proveedores
2.1.1.01.02.	Sueldos por pagar
2.1.1.01.03.	IESS por pagar
2.1.1.01.04.	Provisión fondos de reserva
2.1.1.01.05.	Provisión décimo tercer sueldo
2.1.1.01.06.	Provisión décimo cuarto sueldo
2.1.1.01.07.	Provisión vacaciones
2.1.1.01.08.	Anticipos clientes
2.1.1.01.09.	Utilidades por pagar

2.1.1.01.10.	Otras cuentas por pagar
2.1.1.02.	OBLIGACIONES FISCALES
2.1.1.02.01.	IVA cobrado
2.1.1.02.02.	Retenciones IVA 30%
2.1.1.02.03.	Retenciones IVA 70%
2.1.1.02.04.	Retenciones IVA 100%
2.1.1.02.05.	Retención IR 1%
2.1.1.02.06.	Retención IR 2%
2.1.1.02.07.	Retención IR 10%
2.1.1.02.08.	Retención IR otros porcentajes
2.1.1.02.09.	Retención IR relación de dependencia
2.1.1.02.10.	Impuestos por pagar
2.1.1.03.	OBLIGACIONES FINANCIERAS
2.1.1.03.01.	Prestamos instituciones financieras
3.	PATRIMONIO
3.1.	CAPITAL
3.1.1.	CAPITAL
3.1.1.01.	CAPITAL
3.1.1.01.01.	Capital
3.1.1.02.	RESULTADOS
3.1.1.02.01.	Utilidad del ejercicio años anteriores
3.1.1.02.02.	Utilidad del ejercicio
4.	INGRESOS
4.1.	INGRESOS OPERACIONALES
4.1.1.	VENTAS
4.1.1.01.	VENTAS
4.1.1.01.01.	Venta de fruta de palma
4.1.1.01.02.	Prestaciones de servicio
5.	COSTOS Y GASTOS
5.1.	COSTOS
5.1.1.	MATERIA PRIMA
5.1.1.01.	MATERIA PRIMA
5.1.1.01.01.	Semillas

5.1.1.01.02.	Plantas
5.1.1.01.03.	Fruta de palma
5.1.2.	MANO DE OBRA
5.1.2.01.	REMUNERACIONES
5.1.2.01.01.	Sueldos y salarios
5.1.2.01.02.	Bono de productividad
5.1.2.01.03.	Décimo tercer sueldo
5.1.2.01.04.	Décimo cuarto sueldo
5.1.2.01.05.	Fondos de reserva
5.1.2.01.06.	Aporte patronal IESS
5.1.2.01.07.	Vacaciones del personal
5.1.2.02.	MANTENIMIENTOS
5.1.2.02.01.	Chapia
5.1.2.02.02.	Corona
5.1.2.02.03.	Fumigación
5.1.2.02.04.	Control de arrieras
5.1.2.02.05.	Maquinaria
5.1.2.02.06.	Poda de palma
5.1.2.02.07.	Limpieza de caminos
5.1.2.02.08.	Riego y drenaje
5.1.2.02.09.	Cosecha de palma
5.1.3.	COSTOS INDIRECTOS
5.1.3.01.	SUMINISTROS Y MATERIALES
5.1.3.01.01.	Insecticidas
5.1.3.01.02.	Fertilizantes
5.1.3.01.03.	Lastre
5.1.3.01.04.	Herramientas, repuestos y accesorios
5.1.3.02.	COMBUSTIBLES
5.1.3.02.01.	Combustibles
5.1.3.03.	TRANSPORTE
5.1.3.03.01.	Transporte de fruta
5.1.3.03.02.	Transporte de raquis
5.1.3.03.03.	Transporte de carga

5.1.3.04.	DEPRECIACIONES
5.1.3.04.01.	Depreciación de plantaciones
5.1.3.04.02.	Depreciación de semovientes
5.1.3.05.	SERVICIOS BASICOS
5.1.3.05.01.	Energía eléctrica
5.1.3.05.02.	Telecomunicaciones
5.1.3.05.03.	Agua potable
5.1.3.06.	OTROS
5.1.3.06.01.	Otros
5.1.3.99.	IVA AL COSTO
5.1.3.99.01.	IVA al costo
5.2.	GASTOS
5.2.1.	GASTOS DE ADMINISTRACION
5.2.1.01.	REMUNERACIONES Y BENEFICIOS
5.2.1.01.01.	Sueldos y salarios
5.2.1.01.02.	Décimo tercer sueldo
5.2.1.01.03.	Décimo cuarto sueldo
5.2.1.01.04.	Fondos de reserva
5.2.1.01.05.	Aporte patronal IESS
5.2.1.02.	MANTENIMIENTO
5.2.1.02.01.	Vehículo
5.2.1.03.	SUMINISTROS Y MATERIALES
5.2.1.03.01.	Materiales de oficina
5.2.1.03.02.	Materiales de limpieza
5.2.1.04.	COMBUSTIBLES
5.2.1.04.01.	Combustibles
5.2.1.05.	DEPRECIACION
5.2.1.05.01.	Depreciación de vehículos
5.2.1.05.02.	Depreciación de muebles y enseres
5.2.1.05.03.	Depreciación de equipos de computación
5.2.1.05.04.	Depreciación de instalaciones
5.2.1.05.05.	Depreciación de equipos de oficina
5.2.1.06.	SERVICIOS BASICOS

5.2.1.06.01.	Energía eléctrica
5.2.1.06.02.	Telecomunicaciones
5.2.1.07.	PAGO POR OTROS SERVICIOS
5.2.1.07.01.	Honorarios a profesionales
5.2.1.07.02.	Servicios ocasionales
5.2.1.08.	OTROS
5.2.1.08.01.	Otros
5.2.1.09.	GASTOS NO DEDUCIBLES DE IMPUESTOS
5.2.1.09.01.	Gastos no deducibles de impuestos
5.2.1.10.	CONTRIBUCIONES
5.2.1.10.01.	Impuestos municipales
5.2.1.10.02.	Impuestos a las tierras
5.2.1.10.03.	Contribuciones Ancupa
5.2.1.10.04.	Multas SRI
5.2.1.10.05.	Matriculación vehicular
5.2.1.99.	IVA AL GASTO
5.2.1.99.01.	IVA al gasto
5.2.2.	GASTOS FINANCIEROS
5.2.2.01.	GASTOS FINANCIEROS
5.2.2.01.01.	Comisiones bancarias
5.2.2.01.02.	Intereses bancarios
6.	CUENTAS DE ORDEN
6.1.	CEUNTAS DE ORDEN
6.1.1.	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS
6.1.1.01.	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS
6.1.1.01.01.	Resumen de ingresos y gastos

PLAN DE CUENTAS DE PLANTACIONES ECUACUBA BAJO NIIF PARA PYMES

1.	ACTIVOS
1.1.	ACTIVOS CORRIENTES
1.1.1.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO
1.1.1.01.	CAJA GENERAL
1.1.1.01.01	Caja Chica
1.1.1.02	BANCOS LOCALES
1.1.1.02.01	Banco Internacional Cta. Cte.
1.1.1.02.02	Banco Pichincha Cta. Cte.
1.1.2	CUENTAS POR COBRAR
1.1.2.01	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES
1.1.2.01.01	Clientes
1.1.2.01.01.01	Clientes directos
1.1.2.01.01.02	Otras cuentas por cobrar
1.1.2.01.01.03	Provisión cuentas incobrables
1.1.2.01.01.04	Provisión deterioro cuentas por cobrar
1.1.2.02	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
1.1.2.02.01	Otras cuentas por cobrar
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR AL PERSONAL
1.1.3.01	EMPLEADOS
1.1.3.01.01	Anticipo a empleados
1.1.3.01.02	Primera Quincena
1.1.3.01.03	Préstamos a empleados
1.1.4.	PAGO POR ANTICIPADO
1.1.4.01	ANTICIPOS A TERCEROS

1.1.4.01.01	Anticipo a proveedores
1.1.4.01.02	Anticipo varios
1.1.4.02	IMPUESTOS
1.1.4.02.01	Retenciones en la fuente del IR.
1.1.4.02.02	Crédito tributario IR años anteriores
1.1.4.02.03	Crédito tributario IVA compras
1.1.4.02.04	Crédito tributario retenciones de IVA
1.1.4.02.05	Notas de Crédito SRI
1.1.5	ACTIVOS DIFERIDOS
1.1.5.01	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS CORRIENTES
1.1.5.01.01	Activos por impuestos diferidos corrientes
1.1.6	INVENTARIOS
1.1.6.01	Herramientas
1.1.6.02	Insumos
1.2	ACTIVOS NO CORRIENTES
1.2.1	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
1.2.1.01	MUEBLES DE OFICINA
1.2.1.01.01	Valor de adquisición
1.2.1.01.02	Depreciación acumulada
1.2.1.01.03	Deterioro de activos fijos
1.2.1.02	EQUIPO DE OFICINA
1.2.1.02.01	Valor de adquisición
1.2.1.02.02	Depreciación acumulada
1.2.1.02.03	Deterioro de activos fijos
1.2.1.03	EQUIPO DE COMPUTO Y SOFTWARE

1.2.1.03.01	Valor de adquisición
1.2.1.03.02	Depreciación acumulada
1.2.1.03.03	Deterioro de activos fijos
1.2.1.04	MAQUINARIA
1.2.1.04.01	Valor de adquisición
1.2.1.04.02	Depreciación acumulada
1.2.1.04.03	Deterioro de activos fijos
1.2.1.05	VEHICULO
1.2.1.05.01	Valor de adquisición
1.2.1.05.02	Depreciación acumulada
1.2.1.05.03	Deterioro de activos fijos
1.2.1.06	INSTALACIONES
1.2.1.06.01	Valor de adquisición
1.2.1.06.02	Depreciación acumulada
1.2.1.06.03	Deterioro de activos fijos
1.2.1.07	SEMOVIENTES
1.2.1.07.01	Valor de adquisición
1.2.1.07.02	Depreciación acumulada
1.2.1.07.03	Deterioro de activos fijos
1.2.1.08	PLANTACIONES
1.2.1.08.01	Valor de adquisición
1.2.1.08.02	Depreciación acumulada
1.2.1.08.03	Deterioro de activos fijos
1.2.2.	NO DEPRECIABLES
1.2.2.01	Terrenos

1.2.2.02	Plantaciones en proceso
1.2.3	ACTIVOS DIFERIDOS
1.2.3.01	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS
1.2.3.01.01	Activos por impuestos diferidos
2.	PASIVOS
2.1.	PASIVOS CORRIENTES
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES
2.1.1.01	PROVEEDORES
2.1.1.01.01	Proveedores locales
2.1.2	CUENTAS POR PAGAR NO COMERCIALES
2.1.2.01	OBLIGACIONES BANCARIAS A CORTO PLAZO
2.1.2.01.01	Sobregiro bancario
2.1.2.02	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
2.1.2.02.01	IVA cobrado
2.1.2.02.02	Retención 30%
2.1.2.02.03	Retención 70%
2.1.2.02.04	Retención 100% servicios profesionales
2.1.2.02.05	Retención 100% arriendos
2.1.2.02.06	Retención 100% liquidación compras, bienes y servicios
2.1.2.02.07	Retención 100% en compras exportación
2.1.2.03	RETENCION EN LA FUENTA DE IMPUESTO A LA RENTA
2.1.2.03.01	302 Retención empleados relación de dependencia
2.1.2.03.02	303 10% comisiones y dietas
2.1.2.03.03	307 Servicios / predomina mano de obra
2.1.2.03.04	308 Compras bienes no sujetas a Ret.

2.1.2.03.05	309 1% suministros y materiales
2.1.2.03.06	310 servicio /transporte privado de pasajeros
2.1.2.03.07	312 1% Transferencia de bienes muebles de naturales corporal
2.1.2.03.08	314 Por regalías, Derechos de autos
2.1.2.03.09	315 por Remuneración deportistas
2.1.2.03.10	340 otras retenciones /aplicables el 1%
2.1.2.03.11	341 otras retenciones / aplicables el 2%
2.1.2.04	IMPUESTO A LA RENTA
2.1.2.04.01	Impuesto a la renta por pagar
2.1.2.05	EMPLEADOS
2.1.2.05.01	Nómina por pagar
2.1.2.05.02	Multas
2.1.2.05.03	Seguros a empleados
2.1.2.06	SEGUROS SOCIAL Y BENEFICIOS SOCIALES
2.1.2.06.01	Aporte patronal, IECE y Secap
2.1.2.06.02	Aportes individuales
2.1.2.06.03	Préstamos hipotecarios
2.1.2.06.04	Préstamos quirografarios
2.1.2.06.05	Bono educacional
2.1.2.06.06	Décimo tercer sueldo
2.1.2.06.07	Vacaciones
2.1.2.06.08	Fondos de reserva
2.1.2.06.09	15% participación trabajadores
2.1.3	PASIVOS DIFERIDOS
2.1.3.01	PASIVOS DIFERIDOS

2.1.3.01.01	Impuesto a la renta diferido
2.1.3.01.02	Intereses diferidos
2.2.	PASIVOS NO CORRIENTES
2.2.1	OBLIGACIONES POR PAGAR
2.2.1.01	OBLUGACIONES BANCARIAS
2.2.1.01.01	Préstamos bancarios
2.2.1.01.02	Préstamos hipotecarios
2.2.2	OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS
2.2.2.01	OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS
2.2.2.01.01	Jubilación patronal
2.2.2.01.02	Desahucio
2.2.3	PASIVOS DIFERIDOS
2.2.3.01	INGRESOS DIFERIDOS
2.2.3.01.01	Ingresos diferidos
2.2.3.02	IMPUESTOS DIFERIDOS
2.2.3.02.01	Pasivos por impuestos diferidos
3.	PATRIMONIO
3.1.	PATRIMONIO NETO
3.1.1	CAPITAL
3.1.1.01	Capital social
3.1.2	OTROS RESULTADOS INTEGRALES
3.1.2.01	SUPERAVIT
3.1.2.01.01	Superávit por valuación de activos financieros disponibles venta
3.1.2.01.02	Superávit por revaluación de propiedades, plantas y equipo
3.1.3	RESULTADOS

3.1.3.01	UTILIDADES ACUMULADAS
3.1.3.01.01	Utilidades acumuladas
3.1.3.02	PERDIDAS ACUMULADAS
3.1.3.02.01	Pérdidas acumuladas
3.1.3.03	RESULTADOS ACUM. DE ADOPCION PRIMERA VEZ NIIF
3.1.3.03.01	Resultados acum. provenientes de la adopción primera vez NIIF
3.1.3.04	GANANCIA NETA DEL PERIODO
3.1.3.04.01	Utilidad del ejercicio
3.1.3.05	PERDIDA NETA DEL EJERCICIO
3.1.3.05.01	Pérdida del ejercicio
4.	INGRESOS
4.1.	INGRESOS ORDINARIOS POR VENTA DE BIENES
4.1.1.	INGRESOS ORDINARIOS POR VENTA DE BIENES
4.1.1.01	BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA
4.1.1.01.01	Utilidad / pérdida en venta de activos fijos
4.1.1.02	VENTA DE BIENES
4.1.1.02.01	Venta de fruta de palma aceitera
5.	COSTOS
5.1.	COSTOS VARIABLES
5.1.1	COSTOS POR SERVICIOS
5.1.1.01	MATERIA PRIMA
5.1.1.01.01	Semillas
5.1.1.01.02	Plantas
5.1.1.01.03	Fruta de palma
5.1.1.02	COSTO DE VENTAS

5.1.1.02.01	Costo de ventas
5.2	COSTOS FIJOS
5.2.1	REMUNERACIONES BASICAS
5.2.1.01	ADMINISTRACION EN LA PLANTA
5.2.1.01.01	Sueldos
5.2.1.01.02	Sobretiempos
5.2.1.01.03	Antigüedad
5.2.1.01.04	Servicios prestados
5.2.1.01.05	Servicios varios
5.2.1.02	PERSONAL OPERATIVO
5.2.1.02.01	Sueldos
5.2.1.02.02	Sobretiempos
5.2.1.02.03	Antigüedad
5.2.1.02.04	Servicios prestados
5.2.1.02.05	Servicios varios
5.2.1.03	MANTENIMIENTO
5.2.1.03.01	Chapia
5.2.1.03.02	Corona
5.2.1.03.03	Fumigación
5.2.1.03.04	Control de arrieras
5.2.1.03.05	Maquinaria
5.2.1.03.06	Poda de palma
5.2.1.03.07	Limpieza de caminos
5.2.1.03.08	Riego y drenaje
5.2.1.03.09	Cosecha de fruto

5.2.1.03.10	Mantenimiento de casas
5.2.1.03.11	Servicios varios
5.2.2	BENEFICIOS SOCIALES
5.2.2.01	ADMINISTRACION EN LA PLANTA
5.2.2.01.01	Décimo tercer sueldo
5.2.2.01.02	Bono educacional
5.2.2.01.03	Vacaciones
5.2.2.01.04	Fondo de reserva
5.2.2.01.05	Provisión jubilación patronal
5.2.2.01.06	Bonificación por desahucio
5.2.2.01.07	Despido intempestivo
5.2.2.01.08	Bonificaciones varias
5.2.2.01.09	Aporte patronal, IECE y secap
5.2.2.02	PERSONAL OPERATIVO
5.2.2.02.01	Décimo tercer sueldo
5.2.2.02.02	Bono educacional
5.2.2.02.03	Vacaciones
5.2.2.02.04	Fondo de reserva
5.2.2.02.05	Provisión jubilación patronal
5.2.2.02.06	Bonificación por desahucio
5.2.2.02.07	Despido intempestivo
5.2.2.02.08	Bonificaciones varias
5.2.2.02.09	Aporte patronal, IECE y secap
5.2.3	SERVICIOS GENERALES
5.2.3.01	SUMINISTROS Y MATERIALES

5.2.3.01.01	Insecticida
5.2.3.01.02	Fertilizantes
5.2.3.01.03	Lastre
5.2.3.01.04	Herramientas, repuestos y accesorios
5.2.3.02	COMBUSTIBLE
5.2.3.02.01	Combustibles
5.2.3.03	TRANSPORTE
5.2.3.03.01	Transporte de fruta
5.2.3.03.02	Transporte de raquis
5.2.3.03.03	Transporte de carga
5.2.3.04	DEPRECIACIONES
5.2.3.04.01	Depreciación de plantaciones
5.2.3.04.02	Depreciación de maquinaria agrícola
5.2.3.04.03	Depreciación de semovientes
5.2.3.05	SERVICIOS BASICOS
5.2.3.05.01	Energía eléctrica
5.2.3.05.02	Telecomunicaciones
5.2.3.05.03	Agua potable
6.	GASTOS
6.1.	GASTOS EN PERSONAL
6.1.1	REMUNERACIONES BASICAS
6.1.1.01	LABORAL – ADMINISTRATIVO
6.1.1.01.01	Sueldos
6.1.1.01.02	Sobretiempos
6.1.1.01.03	Antigüedad

6.1.1.01.04	Sueldos gerencia
6.1.1.02	BENEFICIOS SOCIALES
6.1.1.02.01	Décimo tercer sueldo
6.1.1.02.02	Bono educacional
6.1.1.02.03	Vacaciones
6.1.1.02.04	Bonificaciones
6.1.1.02.05	Provisión jubilación patronal
6.1.1.02.06	Bonificación por desahucio
6.1.1.02.07	15% participación de trabajadores
6.1.1.02.08	Aporte patronal, IECE y secap
6.1.1.02.09	Fondos de reserva
6.2	OTROS GASTOS
6.2.1.	CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS
6.2.1.01	IMPUESTOS, PERMISOS, PATENTES Y GREMIOS
6.2.1.01.01	Impuestos municipales
6.2.1.01.02	Impuestos a las tierras
6.2.1.01.03	Contribuciones ANCUPA
6.2.1.01.04	Multas SRI
6.2.1.01.05	Matriculación vehicular
6.2.2.	GASTOS FINANCIEROS
6.2.2.01	GASTOS FINANCIEROS
6.2.2.01.01	Gastos bancarios
6.2.2.01.02	Intereses y comisiones
6.2.2.01.03	Gastos financiación
6.2.3	GASTOS IVA

6.2.3.01	Factor proporcional
6.3	GASTOS DE DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION
6.3.1	GASTOS DE DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION
6.3.1.01	DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS
6.3.1.01.01	Depreciación muebles y enseres
6.3.1.01.02	Depreciación equipo de oficina
6.3.1.01.03	Depreciación equipo de computo y software
6.3.1.01.04	Depreciación de maquinarias
6.3.1.01.05	Depreciación de vehículo
6.3.1.01.06	Depreciación de instalaciones
6.3.1.01.07	Depreciación de semovientes
6.3.1.01.08	Depreciación de plantaciones
6.3.1.02	DETERIORO DE ACTIVOS
6.3.1.02.01	Deterioro de activo muebles y enseres
6.3.1.02.02	Deterioro de activo equipo de oficina
6.3.1.02.03	Deterioro de activo equipo de computo y software
6.3.1.02.04	Deterioro de activo maquinarias
6.3.1.02.05	Deterioro de activo vehículos
6.3.1.02.06	Deterioro de activos instalaciones
6.3.1.02.07	Deterioro de activos semovientes
6.3.1.02.08	Deterioro de activos plantaciones
6.3.1.03	AMORTIZACIONES
6.3.1.03.01	Amortización de activos
6.4.	OTROS INGRESOS Y GASTOS
6.4.1.	OTROS INGRESOS Y GASTOS CON CARGO O ABONO EN EL PATRIMONIO NETO

6.4.1.01	OTROS INGRESOS Y GASTOS CON CARGO O ABONO EN EL PATRIMONIO NETO
6.4.1.01.01	REVALORIZACIONES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
6.4.1.01.02	REVERSION DE PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR RECONOCIDAS EN EL RESULTADO DEL PERIODO
6.4.1.01.03	VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE DE OTROS ACTIVOS
6.4.1.01.04	GANANCIAS (PERDIDAS) ACTUARIALES DE PLANES DE PENSIONES DE BENEFICIOS DEFINIDOS
6.4.1.01.05	OTROS AJUSTES AL PATRIMONIO NETO

De acuerdo a la normativa generada por la Superintendencia de Compañías, en donde se exige que las compañías entren en el proceso de transición de las NEC a NIIF, se establece el nuevo plan de cuentas de acuerdo a las necesidades de la Plantación y a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

3.4.2. Elaboración de políticas contables.

Entre las políticas contables que Plantaciones Ecuacuba a implementado para las siguientes cuentas se detallan a continuación:

CAJA CHICA: La empresa estima un fondo rotativo para caja chica por un monto de \$500,00 mensuales, los mismos que serán responsabilidad del administrador de la plantación, y para su reposición deberá presentar todos los justificativos con facturas autorizadas por el SRI.

BANCOS: Plantaciones Ecuacuba, para esta cuenta se plantea que el auxiliar de contabilidad deberá realizar las conciliaciones bancarias cada mes, a fin de establecer y poder dar de baja las cuentas por cobrar de los clientes que depositan directamente a las cuentas de los Banco Pichincha e Internacional.

CUENTAS POR COBRAR: Se establece que la auxiliar de contabilidad realice conciliaciones cada 15 días, de las cuentas pendientes de cobro de las Extractoras, ya que estas hacen cancelaciones cada quincena con transferencias interbancarias, y de esta manera poder dar de baja dichas cuentas.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: Para las cuentas de depreciación de propiedad, planta y equipo, la empresa establece que se realice el cálculo aplicando el método establecido por el SRI.

OBLIGACIONES FINANCIERAS: La empresa establece que cada 30 días se solicite a las instituciones financieras con las que tenemos obligaciones a solicitar las facturas correspondientes a los intereses, y a su vez verificar que existan los fondos suficientes para los débitos de las letras.

CUENTAS POR PAGAR: Plantaciones Ecuacuba, dispone que todos los pagos realizados a nuestros proveedores, serán verificados y autorizados por el gerente – propietario.

SUELDOS Y SALARIOS: La empresa establece que todos los pagos realizados a los trabajadores de la Plantaciones estén acordes a la tabla establecida por la Inspectoría de Trabajo y que estos sean autorizados y verificados por el gerente – propietario.

3.4.3. Procesos de control interno aplicables para NIIF.

PLANTACIONES ECUACUBA						
FACTORES DE RIESGO DE CONTROL		SI	NO	CT	%	OBSERVACIONES
1	¿Se lleva un control de la cuenta de caja chica?	10				Se utiliza facturas de descargo para la reposición de caja chica
2	¿Se lleva un registro y control adecuado de las cuentas por cobrar?	7				La auxiliar de contabilidad realiza las verificaciones en la cuenta corriente, para poder dar de baja las cuentas por cobrar.
3	¿Se lleva un control de la cuenta Bancos?	10				Se realiza conciliaciones bancarias cada 30 días.
4	¿Se lleva un control de las cuentas por pagar?		10			No se realiza un adecuado control de las

						cuentas pendientes por pagar
5	¿Se tiene un plan de cuentas acorde con las necesidades del negocio?	10				Se maneja un plan de cuentas acorde al sector del negocio
50	TOTAL PONDERADO			37	74%	
FACTORES DE RIESGO INHERENTE						
1	¿Se presentan los estados financieros completos con sus respectivas notas explicativas?	8				No se presentan notas explicativas a los estados financieros realizados.
2	¿El negocio cuenta con políticas contables adecuadas para su buen funcionamiento?		10			El negocio no cuenta con políticas contables establecidas.
3	¿La información financiera presentada, es veraz, confiable y comparable?	10				La información financiera presentada en los estados financieros si es confiable y comparable.
4	¿Se presenta de manera oportuna la información a los organismos de control?	8				En parte, a veces existen retrasos de hasta 7 días, en la presentación de declaraciones al SRI.
5	¿El negocio da de baja oportunamente las cuentas por cobrar?	8				En parte, ya que la mayoría de cuentas son depositadas en las cuentas del negocio.
50	TOTAL PONDERADO			34	68%	

Elaborado: Maribel Solórzano

3.4.4. Presentación de estados financieros y notas explicativas.

PLANTACIONES ECUACUBA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

C O N T E N I D O

ESTADOS FINANCIEROS:

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio

Estado de Flujo de Fondos en Efectivo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**PLANTACIONES ECUACUBA
ANALISIS DE VENCIMIENTO O EDAD DE LA CARTERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

Nombre del cliente	Saldo libros	Saldos por vencer	Saldos vencidos en días				Total vencido
			0-30	31-60	61-90	(+) 90	
Palmeras de los Andes	456.00						
Agroindustrias la Sexta	390.00						
Palmeras de los Cien	2,703.00					2,703.00	2,703.00
La Fabril	3,240.21				3,240.21		3,240.21
Total	6,789.21				3,240.21	2,703.00	5,943.21

VALORES QUE YA FUERON COBRADOS

Nombre del cliente	Valor libros CxC	Fecha	N° cheque	N° deposito	Observaciones
Palmeras de los Andes	456.00	01/11/2008	3598	001489 Bco. Internacional	No se dio de baja
Agroindustrias la Sexta	390.00	03/05/2009	4893	007854 Bco. Pichincha	No se dio de baja
Total	846.00				

**PLANTACIONES ECUACUBA
ANALISIS DE VENCIMIENTO O EDAD DE LA CARTERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

Se proponen los siguientes ajustes:

Detalle	Debe	Haber
Palmeras de los Andes	456.00	
Agroindustrias la Sexta	390.00	
Cuentas por cobrar		846.00
v/r baja de cuentas por cobrar		
x		
Provisión cuentas incobrables	8.46	
Gastos provisión cuentas incobrables		8.46
v/r disminución de cuentas incobrables por pagos de clientes que no fueron dadas de bajas en las fecha correspondiente		
Total	854.46	854.46

**PLANTACIONES ECUACUBA
CALCULO CUENTAS POR PAGAR
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

Nombre del proveedor	Saldo libros 31/12/2012	Saldos por vencer	Saldos vencidos en días		Total vencidos por pagar	Observaciones
			0-30	31-60		
Tecniferpac	8,634.00					No se dio de baja
Fertisa	25,587.47	25,587.47	25,587.47		25,587.47	Por pagar a 30 días
Agrinova	58,730.00	58,730.00	58,730.00		58,730.00	Por pagar a 30 días
Agripac	2,469.79	2,469.79		2,469.79	2,469.79	Por pagar a 60 días
Total	95,421.26	86,787.26	84,317.47	2,469.79	86,787.26	

Se propone el siguiente ajuste:

Detalle	Debe	Haber
Cuentas por pagar	8,634.00	
Tecniferpac		8,634.00
v/r baja de cuentas por pagar años anteriores		
	8,634.00	8,634.00

PLANTACIONES ECUACUBA								
BALANCE DETALLADO CON EFECTOS COMPARATIVOS DE NEC A NIIF								
A DICIEMBRE DEL 2012								
CODIGOS	CUENTAS	NEC AL 31-12-2012		AJUSTES A NIIF		31-12-2012		OBSERVACIONES
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	
1.	ACTIVO							
1.1.	ACTIVO CORRIENTE							
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	38.405,21				38.405,21		
1.1.2.01	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	6.789,21	0,00			5.943,21		
	Baja de cuentas Año 2008				456,00			Baja de cuentas por cobrar por mal registro contable
	Baja de cuentas Año 2009				390,00			Baja de cuentas por cobrar por mal registro contable
1.1.2.01.01.03	Provision cuentas incobrables	(67,89)		8,46		(59,43)		Disminución de la provisión de cuentas por cobrar
1.1.4.03.03	Credito Tributario	656,15				656,15		
1.2.	ACTIVOS NO CORRIENTES							
1.2.1.	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO							
1.2.1.03	INMUEBLES							
1.2.1.03.01	Valor de Adquisición	158.010,51				158.010,51		
1.2.1.03.02	Depreciación Acumulada	(42.338,73)				(42.338,73)		
1.2.1.02	MUEBLES Y ENSERES							
1.2.1.02.01	Valor de Adquisición	4.874,55				4.874,55		
1.2.1.02.02	Depreciación Acumulada	(3.298,79)				(3.298,79)		
1.2.1.01	MAQUINARIAS Y EQUIPOS							
1.2.1.01.01	Valor de Adquisición	72.992,00				72.992,00		
1.2.1.01.02	Depreciación Acumulada	(23.878,20)				(23.878,20)		
1.2.1.06	VEHICULOS							
1.2.1.06.01	Valor de Adquisición	113.947,97				113.947,97		
1.2.1.06.02	Depreciación Acumulada	(41.587,44)				(41.587,44)		
1.2.1.07	TERRENOS							
1.2.1.07.01	Valor de Adquisición	213.095,06				213.095,06		
2.	PASIVO							

PLANTACIONES ECUACUBA								
BALANCE DETALLADO CON EFECTOS COMPARATIVOS DE NEC A NIIF								
A DICIEMBRE DEL 2012								
CODIGOS	CUENTAS	NEC AL 31-12-2012		AJUSTES A NIIF		31-12-2012		OBSERVACIONES
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	
2.1	PASIVO CORRIENTE							
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES							
2.1.1.01.	PROVEEDORES							
2.1.1.01.01	Proveedores Locales		95.421,26				86.787,26	
	Ajuste Sugerido			8.634,00				Baja de cuentas por pagar por mal registro contable
2.1.2.06.	Obligaciones Financieras por Pagar		192.691,75				192.691,75	
2.1.2.08.09	15% Participación Trabajadores		11.778,77				11.778,77	
2.1.2.04.01	23% Impuesto a la Renta		16.686,60				16.686,60	
3.	PATRIMONIO							
3.1.	PATRIMONIO NETO							
3.1.1.	CAPITAL							
3.1.1.01.01	Capital Social		130.961,45				130.961,45	
3.1.5.04.01	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO ACTUAL		50.059,78				50.054,39	
	Resultados Implementación de NIIFS primera vez						5,39	Afectación a las cuentas de Patrimonio por Impementación de NIIFS primera vez
	Baja de Cuentas por Cobrar			846,00				Resultados Implementación de NIIFS primera vez
	Disminución de la Provisión Cuentas Incobrables				8,46			Resultados Implementación de NIIFS primera vez
	Baja de Cuentas por Pagar				8.634,00			Resultados Implementación de NIIFS primera vez
	Resultados Implementación de NIIFS primera vez						7.796,46	Resultados Implementación de NIIFS primera vez
	SUMAS TOTALES	497.599,61	497.599,61	9.488,46	9.488,46	496.762,07	496.762,07	
	DIFERENCIAS	-	-	-	-	-	-	

PLANTACIONES ECUACUBA					
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES					
Desde el 01 ENE 2011 Hasta el 31 DIC 2012					
(Expresado en dolares de Norteamerica)					
Cuenta	Nombre	Saldo bajo NEC's	Ajustes debe	Ajustes haber	Saldo bajo NIIF's
4.	INGRESOS				
4.1.	INGRESO ORDINARIO POR VENTA DE BIENES	744.536,12			744.536,12
4.1.1	INGRESO ORDINARIO POR VENTA DE BIENES				
4.1.1.02	VENTAS				
4.1.1.02.01	Ventas	744.536,12			744.536,12
	TOTAL INGRESOS	744.536,12			744.536,12
5.	GASTOS				
5.1.	GASTOS EN PERSONAL				
5.1.1	REMUNERACIONES BASICAS				
5.1.1.01	LABORAL-OFICINA				
5.1.1.01.01	Sueldos	45.465,85			45.465,85
5.1.2	REMUNERACIONES TEMPORALES				
5.1.2.01	LABORAL - OFICINA				
5.1.2.01.04	Honorarios Profesionales	9.472,05			9.472,05
5.1.3	GASTOS DE PERSONAL				
5.1.3.01	LABORAL				
5.1.3.01.02	Arriendo	37.286,22			37.286,22
5.1.3.01.04	Alimentación				0,00
5.1.3.01.10	Transporte	9.860,00			9.860,00
5.1.3.01.11	Gastos de Viaje				0,00
5.1.3.02	BENEFICIOS SOCIALES				
5.1.3.02.08	Aporte Patronal, IECE y Secap	7.845,18			7.845,18
5.1.4	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES				
5.1.4.01	MANTENIMIENTO EQUIPOS E INSTALACIONES				
5.1.4.01.01	Mantenimiento y reparaciones	7.036,71			7.036,71
5.2	SUMINISTROS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE				
5.2.1	SUMINISTROS				
5.2.1.01	SUMINISTROS DE OFICINA Y ASEO				
5.2.1.01.01	Papelería, útiles y suministros de oficina	351.392,80			351.392,80
5.2.1.02	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES				
5.2.1.02.01	Combustible	11.940,07			11.940,07
5.3	OTROS GASTOS				

PLANTACIONES ECUACUBA					
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES					
Desde el 01 ENE 2011 Hasta el 31 DIC 2012					
(Expresado en dolares de Norteamerica)					
Cuenta	Nombre	Saldo bajo NEC's	Ajustes debe	Ajustes haber	Saldo bajo NIIF's
5.3.1	CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS				
5.3.1.01	IMPUESTOS, PERMISOS, PATENTES Y GREMIOS				
5.3.1.01.01	Impuestos, tasas y contribuciones	4.536,75			4.536,75
5.3.2	GASTOS FINANCIEROS				
5.3.2.01	GASTOS FINANCIEROS				
5.3.2.01.01	Gastos Bancarios				0,00
5.3.2.03	GASTOS IVA				
5.3.2.03.01	Factor Proporcional				0,00
5.3.3	OTROS GASTOS				
5.3.3.01	OTROS GASTOS				
5.3.3.01.01	Servicios Públicos	589,21			589,21
5.3.3.01.02	Pagos por otros servicios	147.349,70			147.349,70
5.5	GASTOS DE DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACIONES				
5.5.1	GASTOS DE DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACIONES				
5.5.1.01	DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS	33.304,32			33.304,32
		-67,89	8,46		-59,43
	TOTAL GASTOS	666.010,97			666.019,43
	PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A	78.525,15			78.516,69
	15% PARTICIPACION TRABAJADORE	11.778,77			11.777,50
	23% IMPUESTO A LA RENTA	16.686,59			16.684,80
	RESULTADOS DEL PERÍODO	50.059,78			50.054,39

PLANTACIONES ECUACUBA				
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO				
AL INICIO DEL PERIODO DE APLICACIÓN NIIF				
Método directo				
CUENTA	Saldo bajo NEC's	Ajustes debe bajo NIIFs	Ajustes haber bajo NIIFs	Saldo bajo NIIF's
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	38.405,21			38.405,21
Efectivo recibido de clientes	68.157,21			68.157,21
Efectivo pagado a proveedores	29.752,00			29.752,00
Efectivo pagado por gastos de operación				-
Otros ingresos recibidos				-
Intereses pagados				-
Participación trabajadores				-
Impuesto a la renta				-
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-			-
Efectivo provisto de accionistas	-			-
Dividendos	-			-
EFFECTIVO NETO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	38.405,21			38.405,21
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO AL INICIO				-
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO AL FINAL	38.405,21			38.405,21
Utilidad neta	50.059,78			50.059,78
Gasto Depreciación por revaluo de activos fijos	-			-
Provisión Ctas Incobrables	(67,89)	8,46		(59,43)
Utilidad conciliada	49.991,89			50.000,35
Efectivo neto provisto por actividades de operación	88.397,10			88.405,56

PLANTACIONES ECUACUBA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Desde el 01 ENE 2011 Hasta el 31 DIC 2012

CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC) A (NIIF)											
FECHA INICIO PERIODO DE TRANSICION (DD-MM-AAAA):		1 DE ENERO DE 2011									
CONCEPTOS	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	RESERVAS		OTROS RESULTADOS INTEGRALES		RESULTADOS ACUMULADOS		RESULTADOS DEL EJERCIO		TOTAL PATRIMONIO
			RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	GANANCIA NETA DEL PERIODO	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	
	301,00	302,00	30.401,00	30.402,00	30.501,00	30.502,00	30.601,00	30.602,00	30.701,00	30.702,00	
SALDO INICIAL DEL PERIODO DE TRANSICION EN NEC	130.961,45	-	-					-	-		130.961,45
SALDO INICIAL DEL PERIODO DE TRANSICION EN NIIF	130.961,45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	130.961,45
SALDO FINAL AL PERIODO DE TRANSICION NEC	130.961,45								-	-	130.961,45
RESULTADOS ACUMULADOS POR AJUSTES DE NIIF										(5,39)	(5,39)
SALDO FINAL DEL PERIODO DE TRANSICION EN NIIF	130.961,45	-	-	-	-	-	-	-	-	(5,39)	130.956,06
SALDO FINAL AL INICIO DE PERIODO DE APLICACIÓN NIIF	130.961,45	-	-	-	-	-	-	-	-	(5,39)	130.956,06
Ajuste por implementación de NIIFs											
5,39											
DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS. LOS AJUSTES POR NIIF A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS EFECTOS DE LA CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO HAN SIDO RATIFICADOS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, QUE CONOCIÓ Y APROBÓ LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF.											
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: CI/RUC:											

PLANTACIONES ECUACUBA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

NOTA 1 - IDENTIFICACIÓN DE LA MICRO EMPRESA:

PLANTACIONES ECUACUBA; es un negocio regido bajo una persona natural el Ing. Vicente Ronal Moreno Anangono, obligado a llevar contabilidad por el SRI, iniciando sus actividades económicas el 11 de octubre de 1999.

Plantaciones Ecuacuba tiene su domicilio en la provincia de Esmeraldas, cantón Quinindé, parroquia Malimpia, sector el Recreo.

El objetivo del negocio es producir y comercializar fruta de palma africana de calidad, mediante el uso de tecnología agropecuaria moderna y talento humano calificado, con experiencia y responsabilidad con el medio ambiente y el entorno que se desenvuelve.

El capital social actualmente alcanza a US\$ 130.961,45.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

La posición financiera, el resultado de operaciones, el flujo de fondos en efectivo son preparados en concordancia con la norma internacional de información financiera para la pequeña y mediana empresa – NIIF para PYMES, que fuera adoptada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Hasta el 31 de diciembre de 2011 el negocio preparó sus estados financieros e información aclaratoria pertinente con sujeción a las normas ecuatorianas de contabilidad, a disposiciones de la Superintendencia de Compañías y a disposiciones fiscales desde el 1 de enero de 2012, por estar dentro del marco de referencia pertinente, el negocio observa en forma integral, explícita y sin reservas, lo establecido por la norma internacional de información financiera para la pequeña y mediana empresa – NIIF PYMES.

Las políticas y procedimientos contables que se citan a continuación han sido aplicados en la determinación de las cifras reflejadas en el balance de transición y su conciliación de las cuentas patrimoniales al 31 de diciembre de 2011, que fueron registradas contablemente al 1 de enero de 2012, en concordancia con lo dispuesto, a este respecto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

NOTA 3 – PRINCIPALES PRACTICAS Y POLITICAS CONTABLES

Bases de medición y presentación:

Las transacciones operativas se registran en libros del negocio sobre la base de lo devengado, es decir al ritmo de ocurridas dichas transacciones, aunque no hubieren sido pagadas. Dichas transacciones se registran en USA dólares que es la moneda funcional en la República del Ecuador. El período económico observado para la emisión de sus estados financieros corresponde a un año calendario que termina el 31 de Diciembre de cada año.

Resumen de las políticas contables más significativas:

Instrumentos financieros básicos:

El negocio registra, bajo el criterio de instrumentos financieros básicos lo siguiente:

- a) Los que representan dinero efectivo,
- b) Los depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo en cuentas bancarias,
- c) Las obligaciones negociables y facturas comerciales en proceso de cobro, al costo de cada transacción,
- d) Cuentas, pagarés y préstamos, tanto por cobrar como por pagar, y la constancia de los abonos y cancelaciones pertinentes,

- e) Los anticipos de impuestos liquidables en el corto plazo y generalmente aplicables a las obligaciones impositivas que se vencen cada fin de mes o al cierre de cada ejercicio económico, así como las retenciones legales de impuestos realizadas por terceros, utilizables o liquidables en el corto plazo y las retenciones de impuestos practicadas a terceros,
- f) Los que representan anticipos sobre pólizas de seguros, arriendos u otros servicios prestados por terceros que se amortizan en línea recta con sujeción a la vigencia de cada contrato.

Estimación de deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro:

La relación y compromisos establecidos con sus clientes y la experiencia, en la práctica, de la frecuencia de los cobros y pagos correspondientes, han dado lugar a que el negocio registre y reconozca en sus libros, la provisión para la incobrabilidad de sus adeudos en base al mínimo necesario provisto por las regulaciones fiscales vigentes, al 1% del saldo no cobrado durante cada ejercicio económico.

Propiedad, planta y equipo:

El valor de los activos tangibles del negocio, que espera mantenerlos para su propio uso durante más de un año y que son utilizados en el proceso de elaboración de los productos que vende a sus clientes (maquinaria, y equipos industriales, mobiliario y equipos de oficina, equipos de cómputo de datos y de comunicación, etc.) se registran al costo de adquisición.

Dichos costos incluyen los aranceles de importación y los impuestos y costos indirectos relacionados con la adquisición, y los costos de instalación y montaje hasta que se prueba su funcionamiento adecuado.

Método de depreciación:

El método de depreciación utilizado es el de línea recta con cargo a las operaciones de producción y de administración, conforme corresponda, medidos en relación con la vida útil de cada pieza del activo, en operaciones de producción y de administración y ventas.

Los porcentajes de depreciación anual de las propiedades, planta y equipos, se detallan a continuación:

Detalle	% de Depreciación	
	2011	2012
Maquinaria	10%	10%
Mobiliario y enseres	10%	10%
Equipos de Computación	33%	33%
Vehículos	20%	20%

El costo de mantenimiento y reparaciones de los activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

Beneficios sociales a empleados y trabajadores:

Plantaciones Ecuacuba reconoce contablemente todas las contraprestaciones que el negocio proporciona a los trabajadores y empleados, incluyendo los beneficios pagaderos a corto plazo como los beneficios post empleo y los beneficios por terminación de relaciones laborales, en la siguiente forma:

- a) El negocio reconoce y registrar como un pasivo el costo de todos los beneficios pagaderos a corto plazo, en forma mensual, al contabilizar los roles de pago. Los pagos de esos beneficios se efectúan en las fechas calendario previstas en las leyes y regulaciones vigentes, con cargo a las correspondientes provisiones.

Participación de los trabajadores y empleados en las utilidades obtenidas:

Plantaciones Ecuacuba reconoce una participación del 15% de sus utilidades netas anuales para sus trabajadores y empleados, antes de la estimación del Impuesto a la Renta, la misma que se registra como una provisión, con cargo a los resultados del ejercicio corrientes.

Impuesto a la renta:

En concordancia con las disposiciones pertinentes de la ley de régimen tributario interno, la utilidad impositiva del negocio, después de la participación para trabajadores y empleados y del procedimiento de conciliación tributaria, está gravada con una tasa del 23%, en caso de ser distribuida, y del 13% en caso de ser asignada para reinversión productiva. Dicho impuesto se registra como una provisión, con cargo a las utilidades del ejercicio corrientes.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2012, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se forma de la siguiente manera:

	2012
Caja General	0,00
Caja Chica	0,00
Bancos	38.405,21
	38,405.21

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR Y PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES

Al 31 de diciembre de 2012, el rubro de Cuentas por Cobrar y su provisión se forman de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar año 2012

Palmeras de los Cien	2,703.00
La Fabril	3,240.21
(-) Provisión cuentas incobrables	- 59.43
Total cuentas por cobrar	5,883.78

NOTA 6 - MOBILIARIO, EQUIPOS Y VEHICULOS

Al 31 de diciembre de 2012, el rubro de propiedad, planta y equipo; se forma de la siguiente manera:

Activo fijo	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Inmuebles	158,010.51	42,338.73	115,671.78
Muebles y enseres	4,874.55	3,298.79	1,575.76
Maquinarias y equipos	72,992.00	23,878.20	49,113.80
Vehículos	113,947.97	41,587.44	72,360.53
Terrenos	213,095.06		213,095.06

NOTA 7 - PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de proveedores se forma de la siguiente manera:

Proveedor	Valor
Fertisa	25,587.47
Agrinova	58,730.00
Agripac	2,469.79
Total cuentas por pagar	86,787.26

NOTA 8- CONTINGENCIAS:

Situación Fiscal:

En concordancia con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, Plantaciones Ecuacuba podrá ser sometida a la revisión de la autoridad fiscal acerca de los impuestos declarados, dentro de los siguientes tres años, a partir de la declaración formulada en fechas oportunas. Por tanto, el Servicio de Rentas Internas, podrá disponer la revisión de los impuestos declarados en el 2012, 2011 y 2010. En caso de que se establecieran reconsideraciones del pago de impuestos, dichas reconsideraciones e intereses por mora, afectarán las reservas patrimoniales del negocio.

NOTA 9 - EVENTOS SUBSECUENTES:

Entre el 2 de enero del 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron otros eventos que, en la opinión de la administración de PLANTACIONES ECUACUBA, pudieran tener un efecto significativo en la presentación de los estados financieros.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. Para el entendimiento de las normas internacionales de información financiera en el Ecuador es importante que se dé a conocer desde sus aspectos generales, con el fin de que sean comprensibles para todo usuario y para quienes adoptan ya la aplicación de las mismas como es el caso del negocio PLANTACIONES ECUACUBA.
2. Se realizaron los ajustes necesarios a las cuentas por cobrar y cuentas por pagar, las cuales no presentaban saldos reales, para la presentación de los estados financieros, reflejando de esta manera datos reales y confiables.
3. PLANTACIONES ECUACUBA no presenta ningún indicio de la aplicación por primera vez de las NIIF para pymes, por lo tanto se trabajó desde su fase de implementación, aplicando la NIIF 1: Adopción, por primera vez, de las normas internacionales de información financiera.
4. Se crearon políticas, procedimientos contables y control interno, para mejorar los procesos en la aplicación de las NIIF para pymes dentro de la micro empresa.
5. Se realiza la creación del plan de cuentas para pymes para la micro empresa Plantaciones Ecuacuba.
6. Se realiza un plan de capacitación para el propietario y la contadora de Plantaciones Ecuacuba, para la adopción por primera vez de las NIIF para pymes.
7. Se presentaron los estados financieros con sus respectivas notas explicativas, para ayudar a la toma de decisiones dentro de Plantaciones Ecuacuba.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que el personal contable este en constante capacitación para un mejor manejo de la aplicación de las NIIF para pymes dentro de Plantaciones Ecuacuba.
2. Se propone al personal de Plantaciones Ecuacuba, adoptar las políticas, procedimientos y control interno, implementado en este trabajo investigativo.
3. Se recomienda un mayor control en las cuentas por cobrar y por pagar, para que estos presenten sus saldos reales, para la presentación de estados financieros futuros.
4. Se recomienda que el propietario conjuntamente con el personal contable, evalúe lo presentado, con el fin de preservar la eficacia, eficiencia y economía de Plantaciones Ecuacuba en sus resultados.

BIBLIOGRAFÍA

- ALIAGA, Marlene. Normas Internacionales de Contabilidad, 2010. Documento disponible en <http://www.monografias.com/trabajos12/norin/norin.shtml>
- FREIRE, Jaime y Verónica Freire. Guía de Aplicación Práctica sobre la Implementación de la NIIF en el Ecuador, pg. 9, Quito.
- <http://es.scribd.com/doc/45003695/Adopcion-de-las-NIIF-a-nivel-internacional-lo-llevas-en-tu-usb>
- http://es.wikipedia.org/wiki/Elaeis_guineensis
- <http://www.slideshare.net/mayritaR/adopcin-y-resoluciones-de-aplicacin-niif-20110426>
- Normas Internacionales de Información Financiera. Parte A, pg. 19, 2011. IASB, IASCF, Corporación de Estudios y Publicaciones. Londres.
- Resolución No. SC.SG.DRS.G. 11.02 de la Superintendencia de Compañías.
- www.sbs.gob.ec
- www.sri.gob.ec Boletín contable y administrativo del SRI No.19
- www.supercias.gob.ec